

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS

## CURSO 2016-2017



**INDICE**

0. INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO.
1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.
  - 3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA PARA TODA LA ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
  - 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.
  - 3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO.
4. COMPETENCIAS CLAVE.
  - 4.1. COMPETENCIAS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.
5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE CADA UNA DE LAS MATERIAS POR NIVELES.
  - 5.1. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO.
  - 5.2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º ESO.
  - 5.3. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO.
  - 5.4. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º ESO.
  - 5.5. DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO.
  - 5.6. DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO.
6. METODOLOGÍA.
  - 6.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN LA LECTURA.
  - 6.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
  - 6.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.
  - 6.4. MATERIALES Y RECURSOS.
7. EVALUACIÓN.
  - 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.
    - a) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.
    - b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.
    - c) PLAN DEL ALUMNADO REPETIDOR.
  - 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
    - 7.2.1. ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.
      - a) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO.
      - b) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º ESO.
      - c) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO.
      - d) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º ESO.
    - 7.2.2. BACHILLERATO.
      - a) 1º BACHILLERATO.
      - b) 2º BACHILLERATO
  - 7.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
  - 7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.
  - 7.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
8. DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS
9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
10. FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.



## 0. INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO.

La programación del Departamento de Dibujo y Artes Plásticas del I.E.S. Gerena está elaborada conforme a lo dispuesto en los textos legales que a continuación se citan.

En primer lugar, se atiende a lo prescrito en la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre**, así como en **Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y la corrección de errores del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** Núm. 104 viernes 1 de mayo de 2015.

La Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de sus competencias educativas, el **Decreto 111/2016 de 14 de junio**, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Por último, indicar que también han sido atendidas, dado que se imparte la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual bilingüe en primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria las **instrucciones de 22 de julio de 2016** sobre organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2016/2017.

## 1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Dibujo y Artes Plásticas del I.E.S. Gerena está integrado durante este curso 2016-2017 por:

D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Curto Oliva, profesora de dibujo que ejerce las funciones de Jefa de Departamento y que imparte Educación Plástica, Visual y Audiovisual a los grupos bilingües 1<sup>a</sup>A, 1<sup>o</sup>B, 1<sup>o</sup>C, 1<sup>o</sup>D, Educación Plástica, Visual y audiovisual bilingüe a los grupos de 2<sup>o</sup> A, 2<sup>o</sup> ESO BC y 2<sup>o</sup> D de Educación Secundaria Obligatoria, y Dibujo Técnico II de 2<sup>o</sup> de Bachillerato A.

D. Juan Carlos Pastrana Molina, profesor de dibujo que imparte Educación Plástica, Visual y Audiovisual a los grupos 2<sup>o</sup> BC de Educación Secundaria Obligatoria BC no bilingüe, Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3<sup>o</sup> A, B, C y D de Educación Secundaria Obligatoria, Educación Plástica, Visual y audiovisual de 4<sup>o</sup> A, B, C y D de Educación Secundaria Obligatoria, Dibujo Técnico I 1<sup>o</sup> de Bachillerato A, Valores Éticos de 1<sup>o</sup>D, 2<sup>o</sup> CD, 3<sup>o</sup>C y 4<sup>o</sup>D de Educación Secundaria Obligatoria y Refuerzo de Inglés de 1<sup>o</sup> B y D de Educación Secundaria Obligatoria.



## 2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Remitirse al Proyecto de Centro.

## 3. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.

### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA PARA TODA LA ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar



críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

1) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

*Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

### 3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE DIBUJO TÉCNICO.





*Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

#### 4. COMPETENCIAS CLAVE.

##### 4.1. COMPETENCIAS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir las siguientes competencias:

- 1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)** poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.  
La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y



- valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico
- 2. Competencia comunicación lingüística (CCL)** se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.
  - 3. Competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)** se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.
  - 4. Competencia digital (CD)** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.
  - 5. Competencia social y cívica (CSC)** esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.
  - 6. La competencia aprender a aprender (CAA)** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.
  - 7. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

La materia dibujo técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave de la siguiente forma:

- 1. La competencia en comunicación lingüística (CCL)** de forma transversal.



En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal y, hace uso de destrezas orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos.

**2. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).**

Se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes.

**3. La competencia digital (CD)**

Es desarrollada a través del uso de las TIC y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo.

**4. La competencia aprender a aprender (CAA)**

Se incidirá en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado.

**5. Las competencias sociales y cívicas (CSC)**

Se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando éstas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

**6. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo.

**7. La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía.

**5. CONTENIDOS Y SECUENCIA DE CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO POR NIVELES.**

5.1.1º ESO.

PRIMER TRIMESTRE	<b>BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TECNICO</b>		
	<b>1ªU. D.</b>	<b>FORMAS GEOMÉTRICAS.</b>	<b>31 SESIONES</b>
SEGUNDO TRIMESTRE	<b>BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.</b>		
	<b>2ªU. D.</b>	<b>LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO Y EL CLAROSCURO.</b>	<b>10 SESIONES</b>





	<b>3ªU.D.</b>	<b>EL COLOR.</b>	<b>15 SESIONES</b>	
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>4ªU.D.</b>	<b>LA COMPOSICIÓN.</b>	<b>3 SESIONES</b>	
	<b>5ªU.D.</b>	<b>LAS TEXTURAS.</b>	<b>2 SESIONES</b>	
	<b>6ªU.D.</b>	<b>EL VOLUMEN.</b>	<b>2 SESIONES</b>	
	<b>BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.</b>			
	<b>7ªU.D.</b>	<b>IMAGEN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>2 SESIONES</b>	
	<b>8ªU.D.</b>	<b>LENGUAJE AUDIOVISUAL.</b>	<b>8 SESIONES</b>	

5.2.2º ESO.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO</b>		
	<b>1ªU.D.</b>	<b>FORMAS GEOMÉTRICAS</b>	<b>13 SESIONES</b>
	<b>2ªU.D.</b>	<b>LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO.</b>	<b>8 SESIONES</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.</b>		
	<b>3ªU.D.</b>	<b>LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO</b>	<b>8 SESIONES</b>
	<b>4ªU.D.</b>	<b>ELEMENTOS DE EXPRESIÓN</b>	<b>10 SESIONES</b>
	<b>5ªU.D.</b>	<b>EL COLOR.</b>	<b>10 SESIONES</b>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>6ªU.D.</b>	<b>LAS TEXTURAS.</b>	<b>2 SESIONES</b>
	<b>7ªU.D.</b>	<b>LA COMPOSICIÓN</b>	<b>3 SESIONES</b>
	<b>8ªU.D.</b>	<b>EL VOLUMEN.</b>	<b>3 SESIONES</b>
	<b>BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>		
	<b>9ªU.D.</b>	<b>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>	<b>8 SESIONES</b>

5.3.3º ESO.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO</b>		
	<b>1ªU.D.</b>	<b>FORMAS GEOMÉTRICAS</b>	<b>27 SESIONES</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.</b>		
	<b>2ª U.D.</b>	<b>LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO</b>	<b>6 SESIONES</b>
	<b>3ª U.D.</b>	<b>ELEMENTOS DE EXPRESIÓN</b>	<b>10 SESIONES</b>
	<b>4ª U.D.</b>	<b>EL COLOR.</b>	<b>8 SESIONES</b>



<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>5ª U.D.</b>	<b>LAS TEXTURAS.</b>	<b>4 SESIONES</b>
	<b>6ª U.D.</b>	<b>LA COMPOSICIÓN</b>	<b>3 SESIONES</b>
	<b>7ª U.D.</b>	<b>EL VOLUMEN.</b>	<b>5 SESIONES</b>
	<b>BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b>		
	<b>8ª U.D.</b>	<b>LENGUAJE CINEMATOGRAFICO</b>	<b>11 SESIONES</b>

5.4.4º ESO.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO</b>		
	<b>1ªU.D.</b>	<b>FORMAS GEOMÉTRICAS</b>	<b>11 SESIONES</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO</b>		
	<b>2ªU.D.</b>	<b>DISEÑO PUBLICITARIO</b>	<b>25 SESIONES</b>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>3ªU.D.</b>	<b>DISEÑO ORNAMENTAL</b>	<b>25 SESIONES</b>
	<b>4ªU.D.</b>	<b>DISEÑO ILUSTRATIVO</b>	<b>6 SESIONES</b>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE TEMÁTICO 3. EXPRESION PLÁSTICA</b>		
	<b>6ªU.D.</b>	<b>TÉCNICAS GRÁFICAS</b>	<b>18 SESIONES</b>
	<b>BLOQUE TEMÁTICO 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL</b>		
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>7ªU.D.</b>	<b>EL CINE, LA FOTOGRAFÍA Y LA IMAGEN SECUENCIAL</b>	<b>8 SESIONES</b>

5.5.1º BACHILLERATO.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>DIBUJO TECNICO I</b>		
	<b>BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.</b>		
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. SISTEMA DIEDRICO</b>		
	<b>BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. SISTEMA AXONOMÉTRICO, SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS Y SISTEMA CÓNICO.</b>		
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	<b>BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN.</b>		

5.6.2º BACHILLERATO.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>DIBUJO TÉCNICO II</b>		
	<b>BLOQUE 1. GEOMETRÍA</b>		



SEGUNDO TRIMESTRE	<b>BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.SISTEMA DIEDRICO</b>
TERCER TRIMESTRE	<b>BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.SISTEMA AXONOMETRICO. BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.</b>

## 6. METODOLOGÍA.

La articulación secuencial de los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello se establecerán técnicas que conlleven el **aprendizaje activo** por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el **desarrollo de proyectos** de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad **para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias**. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.



De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a su vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

**En Bachillerato** y dado el carácter fundamentalmente práctico de la materia, la metodología a seguir en Dibujo Técnico será eminentemente activa. Es necesario que el método seguido se ajuste a las características del alumnado, a los recursos y al contexto con el fin de propiciar su aprendizaje competencial.

Se incorporan estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción del alumnado y comparta qué se va a aprender y por qué. Se comenzará con los procedimientos y conceptos simples para ir avanzando en complejidad. Así, las capacidades se van desarrollando paulatinamente a lo largo de todo el proceso. La selección de contenidos para el proceso de enseñanza y aprendizaje constituye un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje debería realizarse de forma significativa para el alumnado. **Se partirá de una revisión del nivel previo**, y se plantearán tareas problemas que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus recursos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica, sino que el alumnado debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones que ha de cumplir la solución buscada.

Los planteamientos de las actividades o tareas deben ir graduando el nivel de dificultad de los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales. En la didáctica de esta materia cobran especial importancia los aprendizajes por proyectos, tanto individuales como colectivos, que pueden estar enfocados a realidades profesionales del mundo del diseño, la arquitectura y la industria. A través de ellos el alumnado debe elaborar hipótesis, investigar, evaluar los resultados, reflexionar y finalmente crear un producto, desarrollando la capacidad de comunicarse de manera empática y eficiente, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, fomentando actitudes de colaboración, seguridad en sí, integridad y honestidad, adquiriendo destrezas como la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, quedando aquí reflejada la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El profesorado acompañará de forma permanente el proceso proyectual del alumnado aconsejando y guiando sobre los materiales, las piezas mecanizadas o maquetas creadas por ellos, y en las dificultades que este presente.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión, mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten



obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Estos materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, potenciando en esta materia tanto el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como la investigación, la documentación y la presentación de proyectos propios y ajenos. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia. Cabe destacar que el carácter instrumental del dibujo técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes como la geometría con otras materias relacionadas con el ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático.

## 6.1. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN LA LECTURA.

Los libros propuestos por el departamento de Dibujo y Artes Plásticas son:

*“Regreso a las cavernas”*. Denzel, Justin. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12)

*“Los cuadros más bellos del mundo”*, Ayres, Charlie, Ed. Siruela, 2004

*“El cuadro más bonito del mundo”*. Obiols, Miquel. Kalandraka, 2001. Libros para soñar.

*“Planilandia: una novela de muchas dimensiones”*. Edwin A. Abbott. Ed. El Barquero, 2004.

*“La joven de la perla”*. Tracy Chevalier. Punto de lectura, 2006.

*“Un detective en el museo”*. Nilsen, Anna. Blume, 2001. (+9)

*“La cena secreta”*. Javier Sierra. Plaza & Janes editores, s.a., 2006.

*“Cómo distinguir los estilos”*. Ed. Parramón, 2004

## 6.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### ADAPTACIONES CURRICULARES

Para este curso 2016-2017 sólo se plantea la posibilidad de aplicar una **adaptación curricular significativa** respecto a lo expresado en las Programaciones comunes de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual a un alumno de segundo B de E.S.O. El contenido de la misma queda bajo la custodia del Profesor de la asignatura, de la Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación del Centro.

También se realizará una **adecuación de la programación didáctica** respecto a la adquisición de “la destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza.”. Por ello, se descartará el uso de tinta para los ejercicios de geometría como requisito obligatorio, y se potenciará “el uso adecuado de los instrumentos y técnicas de dibujo”, incidiendo de modo especial en el aprendizaje de mediciones y trazados a lápiz, algunos ejercicios tendrán añadido un carácter decorativo. Esta adecuación será aplicada en la Educación Secundaria Obligatoria **al grupo de segundo de E.S.O. BC no bilingüe**

También se realizarán una **adecuación de la programación didáctica** a dos alumnos de primero B de E.S.O., a dos alumno de segundo A de E.S.O., a dos alumnos y una alumna de segundo P.E.M.A.R., a dos alumnos de segundo B de Eso y a dos alumnos de segundo C de E.S.O.. Las adecuaciones se han de aplicar respecto a la





adquisición de “la destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza.”. Por ello, se descartará el uso de tinta para los ejercicios de geometría como requisito obligatorio, y se potenciará “el uso adecuado de los instrumentos y técnicas de dibujo”, incidiendo de modo especial en el aprendizaje del trazado a lápiz.

### 6.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este Departamento organizará para los alumnos y alumnas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria la realización de un concurso de carteles para anunciar el día internacional de la mujer, en colaboración con la coordinadora de Igualdad social y de género del Centro y con la Concejalía para la promoción de la mujer del Excelentísimo Ayuntamiento de Gerena.

Por último, durante los meses de mayo a junio, el Departamento proyecta una exposición de trabajos de clase del alumnado de primero, segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

### 6.4. MATERIALES Y RECURSOS.

En la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de Primero el material propio del centro.

En la asignatura de Educación Plástica y Visual de Segundo de la E.S.O. el libro de texto de uso obligatorio para los alumnos y alumnas será:

ISABEL RODRÍGUEZ, INMACULADA SOLER, Y ELISA BASURCO. *Educación Plástica y Visual II*. Proyecto conecta 2.0 Editorial SM. Madrid, 2010.

No habrá un libro de texto durante el presente curso en la asignatura de Educación Plástica, Visual y audiovisual para los alumnos y alumnas de Cuarto de la E.S.O.

En la asignatura de Dibujo Técnico I de 1º de Bachillerato, se recomienda el uso del libro del libro de texto:

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE ABAJO Y JOSÉ DE DOMINGO ACINAS  
*Dibujo Técnico I*. Editorial Donostiarra, 2015.

En la asignatura de Dibujo Técnico II de 2º de Bachillerato, se recomienda el uso del libro del libro de texto:

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE ABAJO, JOAQUÍN GONZALO GONZALO Y JOSÉ DE DOMINGO ACINAS  
*Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato* Editorial Donostiarra, 2016.

Los materiales didácticos y recursos que se han de utilizar, tanto audiovisuales como bibliográficos, quedan consignados en el Inventario del Departamento. Ello incluye los libros de consulta guardados en este Departamento de Dibujo, a los cuales



habría que sumar, siempre a disposición del alumno o alumna, los ejemplares de la materia que se ubican en la biblioteca del Centro.

Los materiales fungibles de uso personal que a los alumnos y alumnas se les pide que traigan para la realización de los trabajos prácticos en el aula, quedan recogidos en las listas que este Departamento entrega al alumnado al comenzar el curso. Para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que, previa comunicación a cualquiera de los miembros de este Departamento, a la Jefatura de Estudios o al Departamento de Orientación, no pueda traer dichos materiales, su profesor o profesora de la asignatura atenderá a que pueda disponer de ellos gracias a los que nos aporta la Secretaría del Centro.

Todas las clases de Educación Plástica y Visual serán impartidas en el aula de dibujo del I.E.S. Gerena. Las clases de Dibujo Técnico de Bachillerato serán impartidas en las aulas que les asigne la Jefatura de Estudios.

## 7. EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora y diferenciada**.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá realizar la evaluación de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### 7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

#### a) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



- **Alumnado de segundo de E.S.O. con Educación Plástica, Visual y Audiovisual de primero de E.S.O. no superada.**

Los alumnos y alumnas de segundo de Educación Secundaria Obligatoria que hayan tenido en Educación Plástica, Visual y Audiovisual cursada en el primer nivel de dicha Etapa una calificación de insuficiente en la evaluación extraordinaria de septiembre, serán atendidos por el profesor o profesora encargado de la asignatura durante el presente curso.

Como la estructura de los contenidos es igual a la que tiene la asignatura para el primer nivel, variándose sólo el grado de complejidad de aquéllos y el de los requisitos técnicos de los trabajos correspondientes, el alumnado con la materia del nivel anterior no superada recibirá en el aula una atención especial cuando, durante la ejecución de los trabajos propuestos, deba desarrollar conceptos o deba emplear técnicas que impliquen conceptos o procedimientos no adquiridos.

El profesor o la profesora encargado de la materia deberá recoger durante el presente curso entre las anotaciones individualizadas correspondientes a este alumnado, todos los progresos que observe en las cuestiones y en los procedimientos técnicos tratados ya durante el curso anterior, de modo que, si respecto a lo desarrollado en el temario suponen un 60 % o más, puedan recibir en junio una calificación de suficiente en Educación Plástica, Visual y Audiovisual del primer nivel de la E.S.O. En caso contrario, recibirían una calificación de insuficiente, debiéndose presentar a la prueba escrita de septiembre para Educación Plástica, Visual y Audiovisual de segundo de E.S.O., con los trabajos que, correspondientes a ambos niveles, les sean pedidos en junio por la profesora de la asignatura.

- **Alumnado de tercero o cuarto de E.S.O. con Educación Plástica y Visual de primero y/o segundo de E.S.O. no superada.**

Los alumnos y alumnas de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria que hayan tenido en la Educación Plástica y Visual de primero y/o segundo de dicha Etapa una calificación de insuficiente en la evaluación extraordinaria de septiembre, serán atendidos por la Jefa del departamento de Dibujo y Artes Plásticas, quien los convocará a una reunión informativa antes de que concluya la Primera evaluación.

El alumnado implicado deberá realizar los tres o cuatro trabajos elegidos entre los descritos en la presente programación de segundo de E.S.O. y que le sean pedidos por la Jefa del Departamento.

Dichos trabajos deberán ser entregados antes de finalizar el mes de enero siguiente, para luego, en las dos primeras semanas de febrero, realizar una prueba escrita, tal como se describe en el siguiente párrafo. Si el alumno o alumna no obtiene una calificación positiva en esta convocatoria, o no se presenta a ella, podrá optar por la convocatoria extraordinaria de septiembre, la cual precisará los mismos requisitos de trabajos a entregar, más la correspondiente prueba escrita. Examen extraordinario de febrero o de septiembre.- Constará de dos partes, una serie de varias preguntas sobre los contenidos tratados durante el curso y para las cuales se dan tres respuestas de entre las



cuales se ha de marcar la correcta, y el trazado completo de la figura en perspectiva cónica que se proponga de entre las estudiadas durante el curso. Tanto las respuestas a las preguntas como la construcción de todas las figuras que pueden pedirse en el examen vienen en el libro oficial de texto de la asignatura.

Trabajos pedidos.....	50%
Nota del examen.....	50%

**- Alumnado de segundo curso de Bachillerato con la asignatura de Dibujo Técnico I no aprobada.**

Los alumnos y alumnas de Segundo de Bachillerato que no hayan aprobado esta asignatura de Primero dispondrán de dos convocatorias extraordinarias durante este curso: una primera que ha de realizarse entre los meses de enero a abril, y otra segunda en la primera semana del mes de septiembre. Las fechas serán determinadas por la Jefatura de Estudios del Centro.

La prueba para ambas convocatorias consistirá en un examen global de la asignatura. El tiempo máximo de realización será de noventa minutos, y se desarrollarán únicamente de forma gráfica.

**b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

La calificación global y extraordinaria de la asignatura en la convocatoria de septiembre será la de la media aritmética que se obtenga entre la media de las notas de los trabajos de recuperación pedidos en junio y la nota del examen extraordinario de septiembre.

**c) PLAN DEL ALUMNADO REPETIDOR.**

El plan específico personalizado está destinado al alumnado que no ha alcanzado suficientemente los objetivos de la asignatura ni las competencias básicas desarrolladas en Educación Plástica, Visual y Audiovisual y que ha motivado la repetición de curso. Este plan está orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior y a incidir en la mejora del aprendizaje.

El alumnado que ha sido evaluado negativamente en la prueba de septiembre y repite curso, se le aplicará el siguiente protocolo:

- Seguimiento continuado y personalizado del trabajo del alumno, incidiendo en los contenidos y aspectos en los que el alumno presenta dificultades.
- Contacto con la familia de este alumnado con el fin de evitar que la repetición sea inútil y el alumno entre en riesgo de abandono.
- Trabajo de forma regular con el departamento de Orientación, con el fin de que éste aporte pautas de trabajo y de atención al alumnado repetidor.

**7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

**7.2.1. ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.**



a) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º ESO.

PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EDUCATORIA		
1º PRIMER TRIMESTRE		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Materiales e instrumentos para el dibujo geométrico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción detallada.</li> <li>- Manejo de la regla graduada.</li> <li>- Manejo de la escuadra y del cartabón.</li> <li>- Manejo del compás</li> </ul>	<p><b>CE1.</b>Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. <b>CMCT, SIEP.</b></p>	<p><b>E1.</b> Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>
	<p><b>CE2.</b>Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. <b>CMCT.</b></p>	
	<p><b>CE3.</b>Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E2.</b>Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>
	<p><b>CE4.</b>Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. <b>CMCT.</b></p> <p><b>CE5.</b>Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. <b>CMCT</b></p>	<p><b>E3.</b>Construye un motivo decorativo utilizando arcos de circunferencia.</p>
<p><b>Elementos geométricos y operaciones básicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugares geométricos.</li> <li>-Punto, línea y superficie.</li> <li>-Operaciones con segmentos de rectas y semirrectas.</li> <li>-Definición y trazado de paralelas y perpendiculares.</li> <li>-Mediatriz de un segmento.</li> <li>-La circunferencia y su trazado a partir de tres</li> </ul>	<p><b>CE6.</b>Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E4.</b>Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p>
	<p><b>CE7.</b>Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E5.</b>Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
	<p><b>CE8.</b>Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E6.</b>Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>





<p>puntos no alineados. -Los ángulos y sus operaciones. -Bisectriz de un ángulo. -Dividir un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.</p>	<p><b>CE9.</b>Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E7.</b>Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p>
	<p><b>CE10.</b>Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E8.</b>Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>
	<p><b>CE11.</b>Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E9</b>Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. <b>E10.</b>Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p>
	<p><b>CE12.</b>Conocer lugares geométricos y definirlos. <b>CCL, SIEP.</b></p>	<p><b>E11.</b>Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p>
<p><b>Polígonos.</b> -Definiciones y clasificaciones. -Construcción de triángulos. -Construcción de cuadriláteros paralelogramos y trapecios. - Construcción de polígonos regulares inscritos en una circunferencia: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono y heptágono. - Método general. - Construcción de polígonos estrellados.</p>	<p><b>CE13.</b>Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. <b>CMCT</b></p>	<p><b>E12.</b>Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
	<p><b>CE14.</b>Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). <b>CMCT.</b></p>	<p><b>E13.</b>Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
	<p><b>CE15.</b>Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. <b>CMCT, SIEP.</b></p>	<p><b>E14.</b>Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
	<p><b>CE16.</b>Ejecutar las</p>	<p><b>E15.</b>Construye cualquier</p>



	construcciones más habituales de paralelogramos. <b>CMCT.</b>	paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal..
	<b>CE17.</b> Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. <b>CMCT.</b>	<b>E16.</b> Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero
	<b>CE18.</b> Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. <b>CMCT</b>	<b>E17.</b> Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
	<b>CE19.</b> Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. <b>CMCT.</b>	<b>E18.</b> Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
		<b>E19.</b> Construye correctamente polígonos regulares de hasta 8 lados, inscritos en una circunferencia.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación.</b></p> <p><b>Representación bidimensional del espacio y del volumen mediante los sistemas geométricos descriptivos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de espacio.</li> <li>- Breve introducción a la</li> </ul>	<p><b>CE20.</b> Identificar los elementos configuradores de la imagen. <b>CCL, SIEP.</b></p>	<p><b>E20.</b> Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>
	<p><b>C21.</b> Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. <b>CAA, SIEP.</b></p>	<p><b>E21.</b> Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p>



<p>representación geométrica de volúmenes en el plano (Sistema diédrico, perspectiva caballera y perspectiva cónica).</p> <p><b>Representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de la iluminación</li> <li>- Contrastes de luces y gradaciones.</li> <li>- Representación gráfica de volúmenes mediante puntos, líneas o planos.</li> </ul> <p><b>Representación bidimensional del volumen mediante las relaciones de posición de las formas planas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de tamaño.</li> <li>- Contacto.</li> <li>- Separación.</li> <li>- Transparencia.</li> <li>- Solapamiento.</li> <li>- Intersección.</li> <li>- Penetración.</li> <li>- Contraste.</li> </ul>	<p><b>CE22.</b>Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.</p>	<p><b>E22.</b>Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
<p><b>Clasificación de los colores pigmento.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colores primarios y secundarios.</li> <li>- Mezclas sustractivas de colores.</li> <li>- Círculo cromático.</li> <li>- Colores análogos y complementarios.</li> </ul> <p><b>Usos compositivos del color.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gammas cromáticas.</li> <li>- Sensaciones perceptivas de los colores; interacciones entre ellos</li> <li>- Armonías por analogía y</li> </ul>	<p><b>CE23.</b>Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC</p>	<p><b>E23.</b>Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p><b>E24.</b>Realiza composiciones con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p>
	<p><b>CE24.</b>Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.</p>	<p><b>E25.</b>Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color</p>



<p>por contraste.</p>	<p><b>CE25.</b> Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. CAA, CSC, CEC.</p>	<p>pigmento.</p> <p><b>E26.</b> Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p>
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b></p>
<p><b>LA COMPOSICIÓN</b> <b>La estructura del plano.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro de atención.</li> <li>- Las líneas de atención.</li> <li>- El sentido de lectura.</li> <li>- El peso visual.</li> <li>- La distribución equilibrada: modo estático, basado en la simetría; y modo dinámico, basado en la compensación de masas.</li> <li>- Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.</li> </ul>	<p><b>CE26.</b> Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.</p> <p><b>CE27.</b> Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,</p> <p><b>CE28.</b> Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p><b>E27.</b> Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas</p> <p><b>E28.</b> Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>
<p><b>Definición de textura.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualidades que las definen.</li> <li>- Origen natural o artificial.</li> </ul> <p><b>Texturas visuales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De origen natural.</li> <li>- De origen artificial: imitaciones o "calidades", e inventadas o "texturas gráficas".</li> <li>- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos.</li> </ul>	<p><b>CE29.</b> Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E29.</b> Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p><b>E30.</b> Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales</p> <p><b>E31.</b> Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de</p>



<p><b>Texturas táctiles.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (Aúnan tacto y visión).</li> <li>- De origen natural o propias.</li> <li>- De origen artificial, por alteración o estructuración.</li> <li>- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables.</li> </ul>		<p>humedad, estampaciones...)</p> <p>valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p><b>E32.</b> Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p>
<p><b>El volumen en el arte.-</b> Estructuras y técnicas tridimensionales.</p> <p><b>Representaciones de la figura humana.</b></p>	<p><b>CE30.</b> Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>	<p><b>E33.</b> Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p><b>E34.</b> Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades</p>
<p><b>La percepción visual de la imagen.-</b> El sentido de la vista: mirar, ver y percibir.- Componentes de la imagen.- Relaciones de las formas y su entorno.</p> <p><b>El lenguaje y la comunicación visual.-</b> La comunicación humana.- Las imágenes y los códigos visuales.- Finalidades de la comunicación visual: informativa, exhortativa y estética o recreativa.- Diseño gráfico y publicidad.</p>	<p><b>CE31.</b> Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.</p> <p><b>CE32.</b> Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</p> <p><b>CE33.</b> Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p><b>CE34.</b> Reconocer las</p>	<p><b>E35.</b> Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p><b>E36.</b> Distingue significativo y significado en un signo visual.</p> <p><b>E37.</b> Diferencia imágenes</p>





<p><b>Tipos de imágenes.-</b> Imágenes visuales, representativas o figurativas, mentales y simbólicas.- Imágenes fijas o en movimiento.</p> <p><b>El análisis de la imagen: la forma.-</b> Conceptos básicos.- Recursos para representarla.</p>	<p>diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. <b>CE35.</b> Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p>	<p>figurativas de abstractas.</p>
	<p><b>CE36.</b> Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.</p>	<p><b>E38.</b> Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p><b>E39.</b> Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p>
	<p><b>CE37.</b> Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p>	<p><b>E40.</b> Distingue símbolos de iconos.</p> <p><b>E41.</b> Diseña símbolos e iconos.</p>
<p><b>La imagen en sucesión temporal.-</b> Modificación de una configuración visual no estática.- Los distintos tipos de representación con imágenes en sucesión.</p> <p><b>La imagen seriada exclusivamente visual.-</b> El comic- Sus códigos visuales y temporales de representación.</p> <p><b>La imagen seriada audiovisual.-</b> El lenguaje cinematográfico y sus derivados.- Sus códigos visuales y temporales de representación: Encuadre y plano.- El plano como elemento básico y sus tipos.- Las angulaciones y los movimientos de cámara.- La secuencia.- Los géneros.</p>	<p><b>CE38.</b> Conocer los fundamentos de la imagen fije y en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. <b>CE39.</b> Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC. <b>CE40.</b> Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.</p>	<p><b>E42.</b> Identifica distintos encuadres y puntos de vista en imágenes fijas y en movimiento.</p> <p><b>E43.</b> Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>

b) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º ESO.

**SEGUNDO NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
PRIMER TRIMESTRE**



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Dibujo geométrico.</b> - Construcción de polígonos regulares conocido el lado: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono, octógono y eneágono por el método general dado el lado. (Continuación contenidos primero de ESO).</p> <p><b>Tangencias y enlaces.</b> - Tangencia entre recta y circunferencia. - Tangencia entre circunferencias. -Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p>	<p><b>CE1.</b>Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</p>	<p><b>E1.</b>Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p>
	<p><b>CE2.</b>Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p>	<p><b>E2.</b>Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
	<p><b>CE3.</b>Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p>	<p><b>E3.</b>Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. <b>E4.</b>Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
	<p><b>CE4.</b> Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E5.</b>Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
	<p><b>CE5.</b>Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p>	
<p><b>Los sistemas de representación.</b> - Proyecciones: cilíndrica y cónica - Elementos del sistema diédrico. - Elementos del sistema de perspectiva caballera</p>	<p><b>CE6.</b>Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E6.</b> Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>
	<p><b>CE7.</b>Comprender y practicar</p>	<p><b>E7.</b>Realiza perspectivas</p>



<p>-Elementos del sistema de perspectiva cónica. -Representación de puntos y segmentos en perspectiva cónica.</p>	<p>los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>	<p>isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
<p><b>Representación de volúmenes en perspectiva cónica.</b></p> <p><b>Representación de espacios cerrados en perspectiva cónica.</b> - Dibujo de una habitación con enlosado, vanos y escalera.</p>	<p><b>CE8.</b>Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas cónica. CMCT, CAA.*</p>	<p><b>E8.</b>Realiza perspectivas cónicas de un punto de fuga, para diseñar espacios propios.*</p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación. La representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.-</b> Dirección de la iluminación- Contrastes de luces y gradaciones.</p>	<p><b>CE9.</b>Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,</p>	<p><b>E9.</b>Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas</p>
<p><b>El punto.-</b> El punto como elemento expresivo.- El punto como elemento compositivo. <b>La línea.-</b> La línea como elemento expresivo.- La línea como elemento compositivo. <b>El plano.-</b> El plano y la sensación del espacio tridimensional.- El plano como elemento compositivo.- El plano en el espacio.</p>	<p><b>CE10.</b>Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.</p>	<p><b>E10.</b>Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>
	<p><b>CE11.</b>Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores. CAA, CEC.</p>	<p><b>E11.</b>Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
	<p><b>CE12.</b>Experimentar con las</p>	<p><b>E12.</b> Utiliza con propiedad las técnicas</p>



	<p>variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.</p>	<p>gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad..</p> <p><b>E13.</b> Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p><b>La naturaleza de color.</b> <b>Síntesis aditiva o mezcla de color luz.</b> <b>Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmentos.</b> <i>El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.</i> <b>La codificación del color.</b> <b>Usos compositivos del color.-</b> Sensaciones perceptivas del color.- Armonías cromáticas.- Analogía y contraste.- El color en las vanguardias del siglo XX <b>Procedimientos para mezclar colores.-</b> Fusión.- Superposición.- Yuxtaposición.</p>	<p><b>CE13.</b> Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. <b>CE14.</b> Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. <b>CE15.</b> Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. <b>CE16.</b> Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. CAA, CSC, CEC.</p>	<p><b>E14.</b> Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades</p> <p><b>E15.</b> Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p><b>E16.</b> Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p> <p><b>E17.</b> Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas..</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>



<p><b>Fundamentos de la composición.</b></p> <p><b>El esquema composición.</b></p> <p><b>Los ritmos compositivos.-</b> La distribución repetitiva o rítmica aplicada en el diseño gráfico</p> <p><b>El equilibrio visual.</b> .- La distribución equilibrada aplicada en la expresión artística: modo estático, basado en la simetría estructural (ley de la balanza); y modo dinámico, basado en la disposición asimétrica de las formas (ley de compensación de masas).- Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.</p>	<p><b>CE17.</b>Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.</p>	<p><b>E19.</b>Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p>
<p><b>. Definición de textura.-</b> Cualidades que las definen.- Origen natural o artificial.</p> <p><b>Texturas visuales.-</b> De origen natural.- De origen artificial: imitaciones o "calidades", e inventadas o "texturas gráficas".- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos.</p> <p><b>Texturas táctiles.-</b> (Aúnan tacto y visión).- De origen natural o propias.- De origen artificial, por alteración o estructuración.- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables.</p> <p><b>Aspectos organizativos y expresivos de las texturas.-</b> Uso de las texturas en los estilos artísticos del siglo XX.</p>	<p><b>CE18.</b>Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p><b>E20.</b>Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito</p>
	<p><b>CE19.</b>Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E21.</b>Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p><b>E22.</b>Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p><b>E23.</b>Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación</p>





		<p>de texturas visuales cromáticas.</p> <p><b>E24.</b> Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p><b>E25.</b> Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p>
<p><b>El volumen y el espacio.</b>- El volumen exento.- El relieve.</p> <p><b>Materiales y técnicas tridimensionales.</b> –La piedra.- La madera.- El metal. -Características de las técnicas.</p>		<p><b>E26.</b> Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p><b>E27.</b> Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<p><b>La imagen publicitaria.</b> Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).</p> <p><b>Imagen fija:</b> la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.</p>	<p><b>CE20.</b> Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.</p> <p><b>CE21.</b> Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.</p>	<p><b>E28.</b> Distingue símbolos de iconos.</p> <p><b>E29.</b> Diseña símbolos e iconos.</p> <p><b>E30.</b> Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>



<p><b>Imágenes en movimiento:</b> El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <p><b>Medios de comunicación audiovisuales.</b> Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.</p>	<p><b>CE22.</b> Identificar significativa y significado en un signo visual. CAA, CEC.</p> <p><b>CE23.</b> Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.</p> <p><b>CE24.</b> Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.</p> <p><b>CE25.</b> Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.</p> <p><b>CE26.</b> Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.</p> <p><b>CE27.</b> Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.</p>	<p><b>E32.</b> Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p><b>E33.</b> Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i>, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p><b>E34.</b> Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p><b>E35.</b> Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p><b>E36.</b> Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
--	--	---

c) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º ESO.

**TERCER NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
PRIMER TRIMESTRE**

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Dibujo geométrico.-</b> Construcción de polígonos regulares como repaso de lo impartido en primero y segundo de ESO: triángulo</p>	<p><b>CE1.</b> Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.</p>	<p><b>E1.</b> Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p>



<p>equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono, octógono y eneágono por el método general dado el lado.</p> <p><b>Tangencias y enlaces.</b>- Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.</p> <p><b>Diseño de redes geométricas.</b></p>	<p><b>CE2.</b>Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.</p>	<p><b>E2.</b>Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
	<p><b>CE3.</b>Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.</p>	<p><b>E3.</b>Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p><b>E4.</b>Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
	<p><b>CE4.</b> Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E5.</b>Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación. La representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.-</b> Dirección de la iluminación- Contrastes de luces y gradaciones.- <i>El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.</i></p> <p><b>La representación bidimensional del volumen en el arte.-</b> <i>La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.</i></p>	<p><b>CE5.</b>Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,</p>	<p><b>E6.</b>Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas</p>



<p><b>El punto.</b>- El punto como elemento expresivo.- El punto como elemento compositivo. <b>La línea.</b>- La línea como elemento expresivo.- La línea como elemento compositivo. <b>El plano.</b>- El plano y la sensación del espacio tridimensional.- El plano como elemento compositivo.- El plano en el espacio.</p>	<p><b>CE6.</b>Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.</p>	<p><b>E7.</b>Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>
	<p><b>CE7.</b>Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores. CAA, CEC.</p>	<p><b>E8.</b>Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p>
	<p><b>CE8.</b>Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.</p>	<p><b>E9.</b> Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad..</p>
		<p><b>E10.</b>Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p><b>La naturaleza de color.</b> <b>Síntesis aditiva o mezcla de color luz.</b> <b>Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmentos.</b> <i>El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.</i> <b>La codificación del color.</b> <b>Usos compositivos del color.</b>- Sensaciones perceptivas del color.- Armonías cromáticas.- Analogía y contraste.- El color en las vanguardias del siglo XX</p>	<p><b>CE9.</b>Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC. <b>CE10.</b>Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. <b>CE11.</b>Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. <b>CE12.</b>Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. CAA, CSC, CEC.</p>	<p><b>E11.</b>Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades</p> <p><b>E12.</b>Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p><b>E13.</b>Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores</p>



<p><b>Procedimientos para mezclar colores.-</b> Fusión.- Superposición.- Yuxtaposición.</p>		<p>complementarios.</p> <p><b>E14.</b>Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p><b>Fundamentos de la composición.</b></p> <p><b>El esquema composición.</b></p> <p><b>Los ritmos compositivos.-</b> La distribución repetitiva o rítmica aplicada en el diseño gráfico</p> <p><b>El equilibrio visual.</b> .- La distribución equilibrada aplicada en la expresión artística: modo estático, basado en la simetría estructural (ley de la balanza); y modo dinámico, basado en la disposición asimétrica de las formas (ley de compensación de masas).- Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.</p>	<p><b>CE13.</b>Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.</p>	<p><b>E15.</b>Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito</p>
<p><b>. Definición de textura.-</b> Cualidades que las definen.- Origen natural o artificial. <b>Texturas visuales.-</b> De origen natural.- De origen</p>	<p><b>CE14.</b>Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. <b>CMCT, CAA.</b></p>	<p><b>E16.</b>Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al</p>





<p>artificial: imitaciones o “calidades”, e inventadas o “texturas gráficas”.- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos. <b>Texturas táctiles.-</b> (Aúnan tacto y visión).- De origen natural o propias.- De origen artificial, por alteración o estructuración.- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables. <b>Aspectos organizativos y expresivos de las texturas.-</b> Uso de las texturas en los estilos artísticos del siglo XX.</p>		<p>objetivo de la actividad. <b>E17.</b>Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. <b>E18.</b>Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p>
<p><b>El volumen y el espacio.-</b> El volumen exento.- El relieve. <b>Materiales y técnicas tridimensionales.</b> –La piedra.- La madera.- El metal. -Características de las técnicas.</p>	<p><b>CE15.</b> Crea volúmenes utilizando y manipulando elementos reciclados del entorno.</p>	<p><b>E19.</b>Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas. <b>E20.</b>Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>



<p><b>El plano como unidad básica y elemental del lenguaje cinematográfico.-</b> Tipos de planos y sus connotaciones expresivas y significativas.- Planificación, intencionalidad y alternancia.- Plano y encuadre.</p>	<p><b>CE16.</b>Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.</p>	<p><b>E21.</b>Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<p><b>Los factores del desarrollo temporal en el lenguaje cinematográfico.-</b> La contraposición de planos.- La angulación.- Los movimientos de cámara.- Conceptos de campo y fuera de campo.- <i>La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.</i></p>	<p><b>CE17.</b>Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA,CSC, CEC</p>	<p><b>E22.</b>Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>story board</i>, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p><b>La secuencia cinematográfica.-</b> La articulación expresiva en una unidad de acción y de tiempo de los recursos básicos expuestos en la unidad anterior.- La capacidades narrativas, sugestivas y reflexivas de las secuencias.- <i>Los códigos expresivos y narrativos complementarios del lenguaje verbal y del lenguaje audiovisual.</i></p>		
<p><b>Las transiciones entre secuencias.-</b> Tipos de enlaces empleados en el montaje a lo largo de la historia del cine.- Transiciones espaciales y/o temporales.</p>		
<p><b>Los géneros</b></p>		



<p><b>cinematográficos.-</b> Convenciones narrativas en la tradición cinematográfica occidental.- El esquema básico: presentación, desarrollo, nudo y desenlace.- Propuestas alternativas.- La dirección.- Los ritmos narrativos en función de la temática: Los géneros.- <i>Capacidad crítica y rechazo del consumo conformista de imágenes.</i></p>		
---	--	--

d) EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 4º ESO.

**CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**PRIMER TRIMESTRE**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>DIBUJO TÉCNICO</b></p> <p>-Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.</p> <p>-Trazados de tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.</p> <p>-Módulos y redes. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico</p>	<p><b>CE1.</b> Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.</p>	<p><b>E1.</b> Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p><b>E2.</b> Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p><b>E3.</b> Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p><b>E4.</b> Resuelve y analiza problemas de configuración de formas</p>



		geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
<p><b>FUNDAMENTOS DEL DISEÑO</b></p> <p><b>La publicidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Significado y necesidad de la publicidad.</li> <li>-Mensajes y estrategias de la publicidad.</li> <li>-Medios y soportes publicitarios: análisis de la publicidad en la prensa y en la televisión.</li> <li>- Los límites de la publicidad.</li> <li>-Recursos utilizados: transposición, adición, alteración de dimensiones, deformación, fusión y metáfora.</li> </ul> <p><b>El cartel.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La función publicitaria.</li> <li>- Nacimiento y evolución.</li> <li>-Los elementos visuales.</li> <li>-Características generales: el contraste, el color como reclamo, la simplicidad formal y la composición.</li> <li>- Henri Toulouse-Lautrec y Alphonse Mucha</li> <li>-El expresionismo alemán y la Bauhaus.</li> </ul>	<p><b>CE2.</b>Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.</p>	<p><b>E5.</b>Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p><b>E6.</b>Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ,.</p>
	<p><b>CE3.</b>Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.</p>	<p><b>E7.</b>Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p>
	<p><b>CE4.</b>Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.</p>	<p><b>E8.</b>Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p>
		<p><b>E9.</b>Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>
		<p><b>E10.</b>Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para</p>



		llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
		<b>E11.</b> Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
<p><b>El dibujo como herramienta de análisis de la forma natural.</b> -Estudios de morfologías tomadas del natural: observación, reproducción, análisis y experimentación respecto a imágenes de fotografías del entorno físico para transformarla en un diseño propio.</p> <p><b>La estructura del diseño ornamental.</b> -Introducción al boceto: el procedimiento de encaje. -Distintas posibilidades de diseño: sintético o esquemático, decorativo o fraccionado. -La adaptación al marco o espacio predeterminado. -La simetría en la ornamentación. -El ritmo. -El color.</p>	<p><b>CE2.</b>Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. <b>CSC, SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>E12.</b>Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p>
		<p><b>E13.</b>Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p>
		<p><b>E14.</b>Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p>
		<p><b>CE3.</b>Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. <b>CD, CEC.</b></p>
	<p><b>CE4.</b>Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. <b>CAA, SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>E16.</b>Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas</p>





<p>-La relación del fondo y la figura.</p>		<p>básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p>
<p><b>La ilustración conceptual.</b></p> <p>-El diseño como herramienta para representar pensamientos o ideas.</p> <p>-La metáfora visual y los símbolos.</p> <p>-El caligrama.</p> <p>-Los mapas de ideas.</p> <p>-La sintaxis de la forma.</p> <p>-René Magritte.</p> <p><b>La ilustración al servicio de un texto.</b></p> <p>- La tipografía: análisis y creación de un alfabeto ornamental.</p> <p>-La relación del texto con la imagen.</p> <p>-La composición: las leyes de la Gestalt.</p> <p>-Premios nacionales de ilustración: Ana Juan, Emilio Uberuaga y Alberto Corazón.</p> <p>- Premios Andersen.</p>		<p><b>E17.</b>Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p><b>E18.</b>Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p> <p><b>E19.</b>Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p>
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>		
<p><b>CONTENIDOS</b></p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACION Y COMPETENCIAS CLAVE</b></p>	<p><b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b></p>



<p><b>TÉCNICAS GRÁFICAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diferenciación entre las técnicas pictóricas, escultóricas, mixtas y de impresión.</li> <li>-Distinción de los materiales pictóricos en función de su composición magra o grasa.</li> <li>-Estudio de los componentes de las técnicas escultóricas.</li> <li>-El grabado y la estampación.</li> <li>-Técnicas y tipos de impresión.</li> </ul>	<p><b>CE5.</b>Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. <b>CSC, SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>E19.</b>Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>
	<p><b>CE6.</b>Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. <b>CD, SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>E20.</b>Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
	<p><b>CE7.</b>Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. <b>CAA, CSC, SIEP.</b></p>	<p><b>E21.</b>Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p>
	<p><b>CE8.</b>Realizar proyectos</p>	



	plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. <b>CAA, CSC, SIEP.</b>	<b>E22.</b> Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
<p><b>La fotografía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Cómo funciona una cámara fotográfica.</li> <li>-La fotografía digital.</li> </ul> <p><b>Los lenguajes de la imagen secuencial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos compositivos comunes: el encuadre y los tipos de planos.</li> <li>- Los lenguajes ilustrativos y su uso de los textos: el cómic, la fotonovela y los story board cinematográficos.</li> <li>- El lenguaje audiovisual del cine y sus recursos: los guiones, la iluminación, los movimientos de cámaras, la dirección de actores y el montaje.</li> <li>-Otros complementos cinematográficos.</li> </ul>	<p><b>CE9.</b>Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. <b>CCL, CSC, SIEP.</b></p>	<p><b>E23.</b>Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. <b>E24.</b>Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p>
	<p><b>CE10.</b>Realiza composiciones creativas partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes, <b>CD, SIEP.</b></p>	<p><b>E25.</b>Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guion para la secuencia de una película.</p>
		<p><b>E25.</b>Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p> <p><b>E26.</b>Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p>

7.2.2. BACHILLERATO.

DIBUJO TÉCNICO DE 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO.

<b>1º BACHILLERATO</b>
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
<b>GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO</b>

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<p>Tema 1. Procedimientos técnicos y materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Útiles de dibujo: compas, uso y conservación.</li> <li>- Soportes: tipos.</li> <li>- Actitudes y exigencias sobre el Dibujo Técnico.</li> </ul> <p>Tema 2. Historia y desarrollo del Dibujo Técnico. El dibujo técnico en la naturaleza y en el arte.</p> <p>Tema 3. Trazados fundamentales en el plano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Circunferencia y círculo</li> <li>- Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>- Ángulos: clasificación, características y operaciones.</li> <li>- Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.</li> </ul> <p>Tema 4. Polígonos.</p> <p>Tema 5. Triángulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables.</li> </ul> <p>Tema 6. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.</p> <p>Tema 7. Polígonos regulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción conociendo el lado. Método general.</li> <li>- Construcción conociendo el radio de la circunferencia circunscrita. Método general.</li> <li>- Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los</li> </ul>	<p><b>CE1.</b> Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. <b>CAA, CMCT, SIEP, CEC.</b></p>	<p><b>E1.</b> Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p><b>E2.</b> Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p><b>E3.</b> Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p><b>E4.</b> Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p><b>E5.</b> Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas</p>



<p>azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.</li> <li>- Representación de formas planas.</li> </ul> <p>Tema 8. Trazado de formas proporcionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionalidad y semejanza.</li> <li>- Construcción y utilización de escalas gráficas.</li> </ul> <p>Tema 9. Transformaciones geométricas elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad.</li> <li>- Identificación de invariantes. Aplicaciones.</li> </ul>		<p>y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p>
		<p><b>E6.</b> Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p>
		<p><b>E7.</b> Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p>
		<p><b>E8.</b> Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>
<p>Tema 10. Tangencias. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Tema 11. Construcción de curvas técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Óvalos, ovoides y espirales.</li> <li>- Aplicaciones de la</li> </ul>	<p><b>CE2.</b> Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e</p>	<p><b>E9.</b> Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces</p>





<p>geometría al diseño arquitectónico e industrial. Tema 12. Geometría y nuevas tecnologías. - Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.</p>	<p>indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. <b>CAA, CMCT, CD.</b></p>	<p>entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p><b>E10.</b> Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p><b>E11.</b> Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p><b>E12.</b> Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE</b></p> <p><b>SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</b></p>		
<p>Tema 13. Fundamentos de los sistemas de representación. Tema 14. Sistemas de representación en el Arte. - Evolución histórica de los</p>	<p><b>CE3.</b> Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles</p>	<p><b>E13.</b> Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos,</p>



<p>sistemas de representación. Tema 15. Sistemas de representación y el dibujo técnico. -Ámbitos de aplicación. -Ventajas e inconvenientes. -Criterios de selección. -Clases de proyección. -Sistemas de representación y nuevas tecnologías. -Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Tema 16. Sistema diédrico: -Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. -Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. -Número de proyecciones suficientes. -Representación e identificación de puntos, rectas y planos. -Posiciones en el espacio. -Paralelismo y perpendicularidad. -Pertenencia e intersección. -Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos -Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.</p>	<p>aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. <b>CCL, CAA, CMCT, CD.</b></p>	<p>ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p><b>E14.</b> Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p><b>E15.</b> Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p><b>E16.</b> Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p> <p><b>E17.</b> Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes</p>
---	--	---



		<p>para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>
		<p><b>E18.</b> Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p>
		<p><b>E19.</b> Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p>
		<p><b>E20.</b> Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p>



	<p><b>CE4.</b> Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. <b>CAA, CMCT, SIEP.</b></p>	<p><b>E21.</b> Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>
<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p> <p><b>SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</b></p> <p><b>NORMALIZACION</b></p>		
<p>Tema 17. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Tema 18. Sistema axonométrico. -Fundamentos del sistema. -Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Tema 19. Sistema axonométrico ortogonal: -Perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Tema 20. Sistema axonométrico oblicuo: -Perspectivas caballeras y militares. -Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Tema 21. Sistema cónico: -Elementos del sistema. -Plano del cuadro y cono visual. -Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.</p>	<p><b>CE5.</b> Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. <b>CAA, CMCT, SIEP.</b></p>	<p><b>E22.</b> Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p><b>E23.</b> Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>
	<p><b>CE6.</b> Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por</p>	<p><b>E24.</b> Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de</p>



<p>-Paralelismo. -Puntos de fuga. -Puntos métricos. -Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Tema 22. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. <b>CAA, CMCT, SIEP.</b></p>	<p>las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida</p> <p><b>E25.</b> Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>
		<p><b>E26.</b> Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
<p>Tema 23. Normalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elementos de normalización.</li> <li>- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.</li> <li>- Formatos.</li> <li>- Doblado de planos.</li> <li>- Vistas.</li> <li>- Líneas normalizadas.</li> <li>- Escalas.</li> <li>- Acotación.</li> </ul>	<p><b>CE7.</b> Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. <b>CCL,</b></p>	<p><b>E27.</b> Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p>





<p>- Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico</p>	<p><b>CSC.</b></p> <p><b>CE8.</b> Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. <b>CAA, CMCT, SIEP, CSC.</b></p>	<p><b>E28.</b> Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p><b>E29.</b> Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p><b>E30.</b> Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p><b>E31.</b> Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>
---	--	--

**2º BACHILLERATO**

**GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO**

**PRIMER TRIMESTRE**

<p>Tema 1. Repaso de Trazados fundamentales en el plano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugares geométricos. Resolución de problemas geométrico.</li> <li>• El rectángulo áureo. Aplicaciones.</li> <li>• Construcción de figuras planas equivalentes.</li> </ul>	<p><b>CE1.</b> Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando</p>	<p><b>E1.</b> Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de</p>
---	---	---



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Proporcionalidad y semejanza.</li> <li>Tema 2. Polígonos.</li> <li>• Análisis y construcción de polígonos regulares.</li> <li>Tema 3. Triángulos:</li> <li>• Segmentos notables: alturas, medianas, bisectrices y mediatrices.</li> <li>• Puntos notables: ortocentro, baricentro, circuncentro, incentro y exincentros.</li> <li>• Triángulo ortico, complementario, suplementario y podar.</li> <li>Tema 4. Cuadriláteros:</li> <li>• Propiedades.</li> <li>• Trazados</li> <li>Tema 5. Tangencias:</li> <li>• Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Aplicación a la resolución de tangencias.</li> <li>• Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.</li> <li>• Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.</li> </ul>	<p>gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. <b>CCL, CAA, CMCT.</b></p>	<p>proporcionalidad.</p> <p><b>E2.</b> Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p><b>E3.</b> Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p><b>E4.</b> Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p><b>E5.</b> Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<p>Tema 7. Trazado de curvas cónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.</li> <li>• Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.</li> </ul> <p>Tema 8. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas</p>	<p><b>CE2.</b> Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. <b>CCL, CAA, CMCT.</b></p>	<p><b>E6.</b> Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p><b>E7.</b> Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas,</p>



<p>y evolventes. Aplicaciones.</p>		<p>aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p>
<p>Tema 6. Transformaciones geométricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</li> <li>• Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</li> </ul>	<p><b>CE3.</b> Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. <b>CCL, CAA, CMCT</b></p>	<p><b>E8.</b> Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>
		<p><b>E9.</b> Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p>
<p><b>SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</b></p>		
<p><b>SEGUNDO TRIMESTRE</b></p>		
<p>Tema 9. Sistema Diédrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto, recta y plano en sistema diédrico</li> <li>• Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</li> <li>• Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</li> </ul> <p>Tema 8. Métodos operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.</li> </ul>	<p><b>CE4.</b> Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los</p>	<p><b>E11.</b> Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.</li> <li>• Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</li> </ul> <p>Tema 9. Construcción de figuras planas:</p>	<p>problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. <b>CAA, SIEP, CMCT.</b></p>	<p><b>E12.</b> Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afinidad entre proyecciones.</li> <li>• Problema inverso al abatimiento.</li> </ul> <p>Tema 20. Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.</li> </ul>		<p><b>E13.</b> Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de sus secciones principales.</li> <li>• Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</li> <li>• Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</li> </ul>	<p><b>CE5.</b> Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. <b>CAA, CMCT.</b></p>	<p><b>E14.</b> Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p>
		<p><b>E15.</b> Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p>
		<p><b>E16.</b> Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p>



		<p><b>E17.</b> Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p>
		<p><b>E18.</b> Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p>
<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
<b>SISTEMA AXONOMÉTRICO DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS</b>		
<p>Tema 21. Sistemas axonométricos ortogonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición del triedro fundamental.</li> <li>• Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</li> <li>• Determinación de coeficientes de reducción.</li> <li>• Tipología de las axonometrías ortogonales.</li> <li>• Ventajas e inconvenientes.</li> <li>• Representación de figuras planas.</li> <li>• Representación simplificada de la circunferencia.</li> <li>• Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.</li> </ul>	<p><b>CE6.</b> Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas</p>	<p><b>E19.</b> Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p><b>E20.</b> Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p>





<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intersecciones.</li> </ul>	<p>principales. CAA, CMCT.</p>	<p><b>E21.</b> Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
<p>Tema 22. Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX).</li> </ul> <p>Tema 23. El proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tipos y elementos.</li> <li>• Planificación de proyectos.</li> <li>• Identificación de las fases de un proyecto.</li> <li>• Programación de tareas.</li> <li>• Elaboración de las primeras ideas.</li> </ul> <p>Tema 24. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de dibujos acotados.</li> <li>• Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</li> </ul> <p>Tema 25. Tipos de planos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planos de situación, de conjunto, de montaje, de</li> </ul>	<p><b>CE7.</b> Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. <b>CCL, SIEP, CSC, CMCT.</b></p> <p><b>CE8.</b> Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y</p>	<p><b>E22.</b> Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico</p> <p><b>E23.</b> Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p><b>E24.</b> Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p><b>E25.</b> Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>



<p>instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Tema 26. Presentación de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</li> </ul> <p>Tema 27. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</li> <li>- Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</li> </ul>	<p>limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p><b>SIEP, CSC, CMCT, CD</b></p>	<p><b>E26.</b> Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p><b>E27.</b> Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p><b>E28.</b> Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p><b>E29.</b> Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
---	--	--

### 7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.



- **Primero, segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria**

A- ANOTACIONES INDIVIDUALIZADAS.

Son informes individuales que el profesor o profesora de la asignatura lleva en su **Cuaderno de evaluación** y en los que anotará a lo largo del curso todos los datos académicos y personales válidos para el conocimiento de las circunstancias de los alumnos y alumnas, y, especialmente, para la evaluación de los mismos.

Como instrumento de evaluación propiamente dicho, se emplea para **anotar observaciones** bien de carácter sistemático que ayuden a evaluar actuaciones concretas (intervenciones y comentarios orales programados), o bien de carácter ocasional que ayuden a evaluar actitudes más genéricas (apreciaciones sobre modos y ritmos de trabajo o sobre prácticas de comprensión lectora).

B- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

**Trabajos prácticos de artes plásticas.-** Base, a lo largo de toda la Etapa, para la calificación de alumnos y alumnas en cuanto a los progresos objetivos en la asignatura. Cada uno de ellos se halla especificado en el anterior desarrollo didáctico por temas, aunque pueden agruparse en dos tipos básicamente, el trabajo o lámina de trazado geométrico y el trabajo o lámina de tema artístico.

**Cuestionarios por unidades didácticas.-** Ya indicados anteriormente entre las actividades de aquellos temas en los que se han de emplear, constarán de no más de diez preguntas para contestar con frases breves, y han de servir para evaluar en el alumnado las capacidades de lectura comprensiva, de adecuada expresión escrita y del grado de asimilación de conocimientos sobre aspectos culturales y artísticos tratados.

**Examen extraordinario de septiembre.-** Será realizado por el alumnado de primero de E.S.O. que haya obtenido una calificación de insuficiente en la evaluación final del curso que se realiza en junio. Constará de dos partes: una serie de varias preguntas sobre los contenidos tratados durante el curso y para las cuales se dan tres respuestas de entre las cuales se ha de marcar la correcta, y el trazado completo de la figura geométrica plana que se proponga de entre las estudiadas durante el curso. Se valora cada una de las partes con un 50%.

NOTA.- Mediante la plataforma Séneca y en un plazo máximo que se procurará no sea mayor de dos semanas, se informará a los padres y madres o tutores/as legales del alumnado sobre las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas.

- **Estrategias de evaluación de Primero de Educación Secundaria Obligatoria.**

1.- Estrategia para la primera evaluación.



En las sesiones lectivas de esta evaluación, meses de septiembre a finales de noviembre, deberá tratarse la primera unidad del temario, que corresponde a los trazados geométricos de formas planas.

En esta primera unidad se requiere un esfuerzo constante de superación, por lo cual deberá concienciarse previamente de ello al alumnado para obtener de él una actitud favorable hacia la tarea de comprensión y hacia una ejecución rigurosa y exigente de los trabajos prácticos.

Aparte de las anotaciones individualizadas sobre estándares de aprendizaje y actitudes en lo que respecta a la comprensión de los enunciados en lengua española y en lo que respecta a la buena convivencia y cooperación, la evaluación sobre los estándares de aprendizaje tratados en la unidad y sobre la asimilación de las nociones que se estudien en lo referente a la Geometría plana, se hará principalmente mediante la realización de cinco láminas de trazado de propiedades y figuras básicas. Junto a las explicaciones del profesor o profesora, el alumnado contará con las descripciones del libro de texto, que pueden ser consultadas durante la ejecución de dichas láminas.

Se animará al alumnado a ir corrigiendo los fallos y deficiencias que se vayan detectando en el ejercicio del trazado normalizado, y, por ello, se valorará de un modo especial en la evaluación el esfuerzo continuado de superación en la sucesión de las láminas pedidas.

También se procederá, a partir de la segunda lámina, a situar a los alumnos y alumnas que tengan más dificultades de trazado y comprensión junto a aquéllos otros y otras que hayan mostrado una mayor suficiencia, para que, de ese modo, puedan éstos asesorar y animar a aquéllos y alcanzar así entre todos una más amplia consecución de los objetivos de la asignatura.

## 2.- Estrategia para la segunda evaluación.

Esta evaluación, que abarca desde el mes de diciembre hasta mediados de marzo, comenzará con el último trabajo de la primera unidad didáctica, que consiste en la realización de una red geométrica original, para centrarse luego en el estudio de las unidades segunda y tercera, es decir, en la representación gráfica del espacio, primero, y en el análisis y usos del color, después.

La apreciación y calificación del grado de adquisición de los contenidos será evaluada mediante:

- anotaciones individualizadas sobre comprensión de enunciados e instrucciones en lengua española y sobre actitudes favorables al buen desarrollo de la convivencia y de la cooperación;
- cuestionarios con los que se aprecie el avance en el nivel de comprensión y en la expresión verbal en lengua española, y en conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y artísticos tratados;



- una lámina con la elaboración de una red geométrica original;
- dos o tres láminas en las que se aprecie la capacidad de observación y la voluntad de acercarse a unas descripciones suficientes de las relaciones espaciales basadas en los contrastes de luces.
- dos láminas en las que se aprecie el conocimiento alcanzado en el uso adecuado y matizado de los colores en armonías y combinaciones básicas.

De nuevo, al igual que en la primera unidad, en estas dos siguientes se pide al alumnado una disposición favorable tanto al esfuerzo de comprensión como al de ejecución rigurosa y exigente.

### 3.- Estrategia para la tercera evaluación.

Los contenidos y trabajos de esta evaluación han de comenzar a desarrollarse a mediados del mes de marzo, y prolongarse hasta el mes de junio.

Tras el planteamiento más sistemático y disciplinado de los temas tratados anteriormente, ahora se dirigirá la atención del alumnado hacia los aspectos más creativos y lúdicos de las artes plásticas, sin descuidar, no obstante, el rigor en el planteamiento, ejecución y acabado de los trabajos. Así, corresponden a esta evaluación el final de la unidad didáctica tercera, sobre el color, más las unidades cuarta, quinta, sexta y séptima, las cuales tratan, respectivamente, composición, texturas, volumen e imagen comunicativa. La asimilación de contenidos será evaluada mediante:

- anotaciones individualizadas sobre comprensión de enunciados e instrucciones en lengua española y sobre actitudes favorables al buen desarrollo de la convivencia y de la cooperación;
- cuestionarios con los que se aprecie el avance en el nivel de comprensión y en la expresión verbal en lengua española, y en conocimientos adquiridos sobre aspectos culturales y artísticos tratados;
- una pequeña lámina sobre percepción y apreciación de colores en la naturaleza y en la pintura.
- dos trabajos sobre composición, el segundo de ellos incluyendo texturas, uno sobre manipulación de imágenes y un último trabajo tridimensional, en los que junto al cuidado en la ejecución y el acabado, se apreciará de modo especial la inventiva y originalidad mostradas en ellos.
- un trabajo de diseño de un comic original.

### **EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE BILINGÜISMO**

Para la evaluación de la competencia lingüística seguimos los siguientes criterios:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos.





-La competencia lingüística en el idioma es un valor añadido que ha de ser recompensado. La evaluación siempre se hace de forma positiva, nunca reduciría la nota de la asignatura, en todo caso sería para subirla.

-La falta de fluidez en la lengua extranjera no debe penalizarse.

-En los cuestionarios se pondrán una serie de preguntas referidas a vocabulario específico y a alguno de los temas de Plástica Visual y Audiovisual tratados. Estas preguntas serán realizadas en Inglés evaluándolas de forma separada al resto de preguntas el examen.

-En el caso de no hacer exámenes, los alumnos deberán realizar actividades que serán expuestas en Inglés y siempre relacionadas con los temas que se estén impartiendo en la asignatura.

## **- Estrategias de evaluación para Segundo de Educación Secundaria Obligatoria**

### 1.- Estrategia para la primera evaluación.

En las sesiones lectivas de esta evaluación, meses de septiembre a finales de noviembre, deberán tratarse las dos primeras unidades del temario, la cual corresponden, a formas geométricas y representación del espacio.

En estas unidades, se centra el contenido y el esfuerzo principales de esta evaluación, por lo cual deberá concienciarse previamente de ello al alumnado para obtener de él una actitud favorable hacia la tarea de comprensión y hacia una ejecución rigurosa y exigente de los trabajos prácticos. Aparte de las anotaciones individualizadas sobre actitudes, la evaluación sobre la asimilación de las nociones que se estudien en lo referente a:

- dos láminas normalizadas de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuestas por cuatro ejercicios de trazado de polígonos regulares dada una.
- Las láminas de tangencias y enlaces.
- la lámina de perspectiva cónica de la habitación.

Se animará al alumnado a ir corrigiendo los fallos y deficiencias que se vayan detectando en el ejercicio del trazado normalizado, y, por ello, se valorará de un modo especial en la evaluación el esfuerzo continuado de superación en la sucesión de las láminas pedidas.

### 2.- Estrategia para la segunda evaluación.

Esta evaluación, que ocupa desde principios de diciembre hasta mediados de marzo, se dedicará a finalizar la tercera unidad y al desarrollo de la tercera unidad didáctica, con el estudio del claroscuro, la cuarta unidad, elementos de expresión, y el comienzo de la unidad del color.

La asimilación de contenidos será evaluada, aparte de las ocasionales y sucintas anotaciones individualizadas, mediante:

- un cuestionario con el que se aprecie el avance en el nivel de comprensión y en la expresión verbal en lengua española;



- una lámina de perspectiva cónica frontal de una habitación.
- una lámina en la que se aprecie la capacidad de observación y la voluntad mantenida de acercarse a unas descripciones suficientes de las relaciones espaciales basadas en los contrastes de luces.
- tres láminas sobre elementos de expresión.
- dos láminas para trabajar la unidad del color

De nuevo, al igual que en la tercera unidad, en estas cuarta y quinta se pide al alumnado una disposición favorable tanto al esfuerzo de comprensión como al de ejecución rigurosa y exigente.

### 3.- Estrategia para la tercera evaluación.

Los contenidos y trabajos de esta evaluación, han de comenzar a desarrollarse a mediados del mes de marzo, y prolongarse hasta el mes de junio.

Tras el planteamiento más sistemático y disciplinado de los temas tratados anteriormente, ahora se dirigirá la atención del alumnado hacia los aspectos más creativos y lúdicos de las artes plásticas, sin descuidar, no obstante, el rigor en el planteamiento, ejecución y acabado de los trabajos. Así, corresponden a esta evaluación la sexta, la séptima, la octava y la novena, las cuales tratan, respectivamente, el color, las texturas, la composición, el volumen y la comunicación audiovisual.

La asimilación de los contenidos será evaluada mediante:

- un cuestionario sobre los temas tratados en clase para apreciar tanto el grado de comprensión como la competencia adquirida en la expresión verbal en lengua española;
- dos trabajos sobre el uso creativo del color y otros cuatro trabajos más, uno sobre cada uno de los temas restantes, en los que junto al cuidado en la ejecución y el acabado, se apreciará de modo especial la inventiva y originalidad mostradas en ellos.

## **EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE BILINGÜISMO**

Para la evaluación de la competencia lingüística seguimos los siguientes criterios:

- Los contenidos del área no lingüística primarán sobre los resultados lingüísticos.
- La competencia lingüística en el idioma es un valor añadido que ha de ser recompensado. La evaluación siempre se hace de forma positiva, nunca reducirá la nota de la asignatura, en todo caso sería para subirla.
- La falta de fluidez en la lengua extranjera no debe penalizarse.
- En los cuestionarios se pondrán una serie de preguntas referidas a vocabulario específico y a alguno de los temas de Plástica y Visual tratados. Estas preguntas serán realizadas en Inglés evaluándolas de forma separada al resto de preguntas el examen.
- En el caso de no hacer exámenes, los alumnos deberán realizar actividades que serán expuestas en Inglés y siempre relacionadas con los temas que se estén impartiendo en la asignatura.

### **Tercero de Educación Secundaria Obligatoria.**

#### 1.- Estrategia para la primera evaluación.



En las sesiones lectivas de esta evaluación, meses de septiembre a finales de noviembre, deberán tratarse la primera unidad del temario, la cual corresponde a formas geométricas.

En esta unidad, se centra el contenido y el esfuerzo principales de esta evaluación, por lo cual deberá concienciarse previamente de ello al alumnado para obtener de él una actitud favorable hacia la tarea de comprensión y hacia una ejecución rigurosa y exigente de los trabajos prácticos. Aparte de las anotaciones individualizadas sobre actitudes, la evaluación sobre la asimilación de las nociones que se estudien en lo referente a:

- lámina del diseño de un mosaico.
- lámina de enlaces ornamentales con estrellas en forma de ocho.
- lámina de composición decorativa a base de espirales
- lamina sobre redes modulares bidimensionales.

Se animará al alumnado a ir corrigiendo los fallos y deficiencias que se vayan detectando en los trazados, y se valorará de un modo especial en la evaluación el esfuerzo continuado de superación en la sucesión de las láminas pedidas.

### 2.- Estrategia para la segunda evaluación.

Esta evaluación, que ocupa desde principios de diciembre hasta mediados de marzo, se dedicará al desarrollo de la segunda, tercera y cuarta unidades didácticas.

La asimilación de contenidos será evaluada, aparte de las ocasionales y sucintas anotaciones individualizadas, mediante:

- un cuestionario con el que se aprecie el avance en el nivel de comprensión y en la expresión verbal en lengua española;
- una lámina de dibujo artístico.
- tres láminas sobre elementos de expresión.
- una lámina de reproducción de una obra de las vanguardias artísticas del siglo XX.

De nuevo se pide al alumnado una disposición favorable tanto al esfuerzo de comprensión como al de ejecución rigurosa y exigente.

### 3.- Estrategia para la tercera evaluación.

Los contenidos y trabajos de esta evaluación, han de comenzar a desarrollarse a mediados del mes de marzo, y prolongarse hasta el mes de junio.

Tras el planteamiento más sistemático y disciplinado de los temas tratados anteriormente, ahora se dirigirá la atención del alumnado hacia los aspectos más creativos y lúdicos de las artes plásticas, sin descuidar, no obstante, el rigor en el planteamiento, ejecución y acabado de los trabajos. Así, corresponden a esta evaluación la sexta, la séptima, la octava y la novena, las cuales tratan, respectivamente, el color, las texturas, la composición, el volumen y la comunicación audiovisual.

La asimilación de los contenidos será evaluada mediante:

- un cuestionario sobre los temas tratados en clase para apreciar tanto el grado de comprensión como la competencia adquirida en la expresión verbal en lengua española;
- una lámina sobre collage.
- una lámina de composición.



- el trabajo de volumen.
- el video sobre uno de los temas transversales.

Se tendrá en cuenta junto al cuidado en la ejecución y el acabado, la inventiva y originalidad mostrada en ellos.

#### **Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.**

##### **A- ANOTACIONES INDIVIDUALIZADAS.-**

Son informes individuales que el profesor de la asignatura lleva en su **cuaderno de evaluación** y en los que anotará a lo largo del curso todos los datos académicos y personales válidos para el conocimiento de las circunstancias de los alumnos y alumnas, y, especialmente, para su evaluación.

Como instrumento de evaluación propiamente dicho, se emplea para anotar **observaciones** bien de carácter sistemático que ayuden a evaluar actuaciones concretas (intervenciones y comentarios orales programados), o bien de carácter ocasional que ayuden a evaluar actitudes más genéricas (apreciaciones sobre el modo y el ritmo de trabajo o sobre prácticas de comprensión lectora).

##### **B.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.-**

**Trabajos prácticos de artes plásticas.-** Pueden ser de dos tipos:

1) Proyecto en varias fases.- Incluye desde los primeros apuntes y bocetos preliminares a lápiz, pasando por la concreción de un modelo definitivo en blanco y negro y por las pruebas de color, hasta llegar a su culminación y acabado en la realización de un prototipo adecuado a la variedad de diseño tratado y elaborado con alguna técnica específica.

2) Trabajo unitario.- Sin bocetos previos, centrado en la experimentación de alguna técnica concreta y elaborado en un plazo breve, en comparación con los proyectos.

**Memorias de trabajo.-** El alumnado debe redactar una Memoria donde se recoja y describa todo el proceso de realización del Proyecto de diseño ornamental desarrollado a lo largo de la primera evaluación, y que servirá para evaluar su nivel de comprensión verbal de los conceptos desarrollados, así como la suficiencia de su dominio de la expresión escrita en lengua española.

Si dicha Memoria no fuera calificada positivamente como apta, deberá realizar otra sobre el proceso de realización del Proyecto de diseño del cartel publicitario y que ha de ser desarrollado a lo largo de la segunda evaluación; en este último caso, se dará por cumplido cuando el profesor de la asignatura la califique como apta.

NOTA.- Mediante la plataforma Séneca y en un plazo máximo que se procurará no sea mayor de dos semanas, se informará a los padres o tutores legales del alumnado sobre las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas.



### **1.- Estrategia para la primera evaluación.**

En las sesiones lectivas de esta evaluación, meses de septiembre a finales de noviembre, deberán tratarse la primera unidad del temario y parte de la segunda, que corresponden, respectivamente, a formas geométricas y al diseño publicitario.

Aparte de los proyectos de diseño de cada unidad y de las anotaciones sobre actitudes y circunstancias personales de alumnos y alumnas, estos deberán elaborar una memoria del trabajo ornamental, en la cual, además de evaluarse la asimilación de los contenidos de la unidad, podrá apreciarse el nivel de competencia lingüística en español tanto en el aspecto de comprensión lectora como en el de expresión escrita para así detectar deficiencias y contribuir a su superación;

### **2.- Estrategia para la segunda evaluación.**

Esta evaluación, que abarca desde el mes de diciembre hasta mediados de marzo, se centrará en el estudio del diseño ornamental y el diseño ilustrativo.

La asimilación de contenidos será evaluada, aparte de las anotaciones individualizadas, mediante los proyectos correspondientes a ambas actividades. También para aquellos alumnos y alumnas que no obtuvieron una valoración mínima de apto en la memoria de la evaluación anterior, será obligatoria la realización de una nueva memoria sobre el proceso de realización del cartel

### **3.- Estrategia para la tercera evaluación.**

Los contenidos y trabajos de esta evaluación han de comenzar a desarrollarse desde mediados de marzo hasta el mes de junio; comprenden las unidades temáticas quinta y sexta, las cuales tratan, respectivamente, de las técnicas artísticas, y el cine, la fotografía y el lenguaje de imágenes secuenciales.

La asimilación de los contenidos será evaluada mediante los trabajos prácticos propuestos.

## **- Dibujo Técnico de Primero y Segundo de Bachillerato.**

### **1.- ANOTACIONES INDIVIDUALIZADAS.-**

En ellas se recogerán apreciaciones sobre la participación de cada alumno o alumna en la clase y sobre la realización de ejercicios prácticos propuestos para ser hechos fuera del horario lectivo.

Estas anotaciones individualizadas servirán para calificar la progresión del alumno o alumna en el desarrollo de los conceptos, procedimientos y actitudes de la asignatura.





La información positiva, será complementaria de la puntuación objetiva asignada a los controles periódicos, y podrá servir para matizar favorablemente la calificación global informativa al término de las dos primeras evaluaciones, así como, en la evaluación final de mayo, la calificación global definitiva de los alumnos y alumnas que no tengan que presentarse al examen final.

## 2.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.-

Ejercicios gráficos resueltos individualmente en un tiempo determinado sin ayuda externa y sin ningún tipo de consulta documental sobre cuestiones y problemas geométricos.

La ejecución de estas pruebas se hará exclusivamente en el impreso con las cuestiones que se entrega al alumno o alumna. Los trazados se harán con lápiz de grafito, el cual debe llevarse a la prueba junto con, una goma de borrar, una escuadra, un cartabón, una regla graduada o escalímetro y un compás. A este material obligatorio podrá añadirse voluntariamente unas plantillas de curvas o una curva adaptable para cónicas, un transportador de ángulos y un pequeño tablero con su correspondiente paralelografo. Se permite el uso de calculadora no científica.

Estas pruebas gráficas pueden ser de tres tipos:

**Controles periódicos.**- Con un mínimo de tres en las dos primeras evaluaciones y de dos en la última, servirán para ejercitar a los alumnos y alumnas en la realización de este tipo de pruebas gráficas, muy distintas de los exámenes de las otras asignaturas.

Estos controles constarán de los ejercicios y problemas que el profesor o profesora considere oportuno y dependerá también de las características de los temas impartidos previamente. El tiempo de realización de los controles no será inferior a sesenta minutos pudiéndose ampliar siempre y cuando se pueda disponer de algunos minutos más del recreo y contando con la aprobación del alumnado.

**Exámenes parciales.**- Se realizará uno en las dos últimas semanas de cada una de las dos primeras evaluaciones, y determinará la calificación de la evaluación correspondiente de modo que ésta no podrá en ningún caso ser inferior a la del examen. Quedarán exentos de la obligatoriedad de esta prueba los alumnos y alumnas que hayan realizado todos los controles periódicos de la evaluación, y que hayan obtenido en ellos una media aritmética igual o superior a una puntuación de cinco sobre diez.

Estos exámenes, que han de desarrollarse únicamente de forma gráfica, se componen de los problemas y ejercicios que el profesor o la profesora estime conveniente. . El contenido vendrá determinado por toda la materia del temario tratado en clase hasta la realización del último control periódico.

**Exámenes globales.**- Se realizarán dos convocatorias oficiales fijadas por la Jefatura de estudios del Centro: una en junio y otra a principios de septiembre. La calificación obtenida en cada uno de estos exámenes determinará, respectivamente, la calificación de la evaluación final de junio y la de la evaluación extraordinaria de septiembre, para aquellos alumnos y alumnas que hayan de presentarse a ellos.



Al examen final de junio serán convocados aquellos alumnos y alumnas que en la segunda evaluación hubiesen obtenido una calificación inferior a cinco y no hubiesen demostrado su suficiencia durante la tercera y última evaluación; también serán convocados a realizar una parte o la totalidad del ejercicio aquellos alumnos y alumnas que aunque hayan obtenido una calificación igual o superior a cinco en la evaluación anterior, no consigan una media aritmética igual o superior a la puntuación de cinco sobre diez en los controles periódicos de la tercera y última evaluación.

Al examen extraordinario de septiembre serán convocados aquellos alumnos y alumnas que obtengan una calificación inferior a cinco en la evaluación final de junio.

Estos exámenes se componen de los ejercicios y problemas, en el número en que el profesor o la profesora estime oportuno y han de realizarse en un tiempo máximo de noventa minutos, y se desarrollarán únicamente de forma gráfica. El contenido de cada uno de ellos abarcará la totalidad del temario incluido en esta programación.

## 7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

### 7.4.1. PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. En la primera evaluación serán criterios aplicables:

Bloque 1: **CE4, CE6, CE12, CE13, CE16, CE17**. Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española y la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas.

Bloque 2: **CE1, CE2, CE3, CE5, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE14, CE15, CE18, CE19**. Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas y el uso adecuado de los instrumentos y técnicas del trazado geométrico así como la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza;

El primer bloque de criterios, aplicado a las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, junto al cuestionario a realizar al final de cada trimestre, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva.

Los criterios del segundo bloque, aplicados principalmente en la corrección de las cinco láminas de trazado geométrico, supondrán un 80% de la nota. Para ello, con las notas de estas pruebas se hará una media aritmética. Además, en esta apreciación quedará incluida la valoración en lo que se refiere a la consecución de las competencias matemática y competencia básica en ciencia y tecnología, ciencia y expresiones culturales, y de iniciativa y espíritu emprendedor.

Por último, recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la



competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva.

### **B. En la segunda evaluación serán criterios aplicables:**

Bloque 1: **CE20, CE24**. Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española y la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la percepción y comprensión del medio físico en relación con las artes plásticas, así como la asimilación de los conceptos explicados sobre otras manifestaciones artísticas y culturales;

Bloque 2: **CE21, CE22, CE23**. La demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la percepción y comprensión del medio físico en relación con las artes plásticas, la demostración teórica y práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la representación gráfica del espacio y sobre la teoría y el uso del color, el uso adecuado de los instrumentos y técnicas de trazado tanto geométrico como artístico y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza;

El primer bloque de criterios será aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula y supondrá un 10% de la nota total. Aquí, pues, va comprendida la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva.

El segundo bloque de criterios de evaluación serán aplicados de modo especial en las correcciones de la lámina de red geométrica, de las dos láminas de descripción de luces y sombras y de los tres primeros trabajos del color, cuyos procedimientos de calificación o pautas de corrección quedan indicadas en el apartado anterior que trata los instrumentos de evaluación, y su media aritmética supondrá un 80% de la nota. De este modo, en las apreciaciones de los dos apartados anteriores quedará incluida la valoración de la consecución de las competencias matemática y competencia básica en ciencia y tecnología, de aprender a aprender, ciencia y expresiones culturales, y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Por último, recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva.

### **C. En la calificación de la tercera evaluación serán criterios aplicables:**

Bloque 1: **CE33, CE34, CE35, CE36, CE38, CE40**. Con estos criterios de evaluación se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española y la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la percepción y comprensión del medio físico en relación con las



artes plásticas, así como la asimilación de los conceptos explicados sobre otras manifestaciones artísticas y culturales. La demostración teórica y práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la composición, las texturas y el volumen, imagen y comunicación y lenguaje audiovisual.

Bloque 2: **CE28, CE30, CE37, CE39.** Con estos criterios de evaluación se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la percepción y comprensión del medio físico en relación con las artes plásticas, así como la asimilación de los conceptos explicados sobre la composición, las texturas y el volumen, imagen y comunicación y lenguaje audiovisual. El uso adecuado de los instrumentos y técnicas artísticas y digitales que se precisen. La adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza. La aplicación de la inventiva para buscar soluciones originales.

El primer bloque de criterios será aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula y supondrá un 10% de la nota total. Aquí, pues, va comprendida la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva.

El segundo bloque de criterios de evaluación serán aplicados de modo especial en las correcciones de los trabajos realizados hasta final del trimestre, y su media aritmética supondrá un 80% de la nota. En las apreciaciones del segundo bloque quedará incluida la valoración de la consecución de las competencias matemática y de competencia básica en ciencia y tecnología, de aprender a aprender, de la competencia digital, ciencia y expresiones culturales, y de iniciativa y espíritu emprendedor.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura indicará en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** cual es su motivación.

#### **D. En la calificación de la Evaluación Final de junio.**

El resultado de la calificación global de la tercera evaluación será comunicado en clase al alumnado, pero no así a los padres o tutores legales mediante boletines de evaluación, ya que, en estos últimos que se entregan en junio, lo que se expresa es la calificación final del curso.

Esta calificación global y final de la asignatura en junio para cada alumno o alumna no será nunca inferior a la media aritmética obtenida entre las notas de las tres evaluaciones, pudiendo aumentarse, cuando dicha media sea igual o superior a cinco puntos sobre diez, en función del esfuerzo aplicado, del interés hacia la asignatura o de la actitud favorable al respeto y colaboración con los compañeros y compañeras, bien subiendo un punto por trabajos extra o por actuaciones reiteradas a favor del buen ambiente de trabajo y de grupo, o bien subiendo hasta la nota de la tercera evaluación si se ha dado una subida progresiva de las tres.



Para el alumnado cuya media aritmética sea inferior a cinco sobre diez les corresponderá una calificación de insuficiente, la cual, al serle comunicada a sus padres y madres o representantes legales, el día de la entrega de notas, deberá ir acompañada de un informe en el que se detallen los objetivos y contenidos no superados y en el que se indique con claridad los trabajos de recuperación que debe preparar durante las vacaciones de verano para entregarlos el día de septiembre que deba presentarse para la realización del examen último y extraordinario que viene explicado más arriba.

#### 7.4.2. SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Para la calificación de los alumnos y alumnas se procederá del siguiente modo:

##### **A. En la primera evaluación serán criterios aplicables:**

**Bloque 1: CE1, CE2, CE5, CE6, CE7.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española y la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas, tangencias y representación del espacio en los distintos sistemas de representación.

**Bloque 2: CE3, CE4, CE7 Y CE8.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas, tangencias y enlaces, y sistemas de representación. Además del uso adecuado de los instrumentos de dibujo en los trazados geométricos y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza;

El primer bloque de criterios de evaluación aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.

El segundo bloque de criterios de evaluación serán aplicados en la corrección de las cuatro láminas de trazado geométrico, y la lámina de perspectiva cónica de la habitación y supondrán un 80% de la nota.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

##### **B. En la segunda evaluación serán criterios aplicables:**

**Bloque 1: CE10 Y CE14.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española, la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la representación geométrica y no geométrica de luces y sombras, el uso expresivo de los elementos de expresión, el color y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza.

**Bloque 2: CE9, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la





representación geométrica y no geométrica de luces y sombras, sobre el uso expresivo de los elementos de expresión, el color y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza.

El primer bloque de criterios de evaluación, aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.

El segundo bloque de criterios de evaluación aplicados en la corrección de la lámina en la que se aprecie la capacidad de observación y la voluntad mantenida de acercarse a unas descripciones suficientes de las relaciones espaciales basadas en los contrastes de luces y sombras, las láminas sobre elementos de expresión y las láminas de la unidad del color, supondrán un 80% de la calificación de la asignatura. Para ello, con las notas de todas las pruebas se hará una media aritmética. Además, en esta apreciación quedará incluida una valoración en lo que se refiere a la consecución de las competencias matemáticas y competencia básica en ciencia y tecnología, ciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

### C. En la tercera evaluación serán criterios aplicables:

**Bloque 1: CE19, CE20, CE21, CE22, CE24, CE25, CE26.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española, la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre el uso del color, la composición, las texturas, el volumen y la comunicación audiovisual.

**Bloque 2: CE17, CE18, CE23, CE27.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre el uso adecuado de los instrumentos y técnicas artísticas que se precisen, la comunicación audiovisual, la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden, la limpieza y la aplicación de la inventiva para buscar soluciones originales.

El primer bloque de criterios de evaluación, aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.

El segundo bloque de criterios de evaluación, aplicados principalmente en la corrección de los tres trabajos sobre el color y de las láminas de composición, el uso de texturas, volumen y el resto de trabajos realizados hasta el final del trimestre, supondrán un 80% de la nota. Quedará así incluida una valoración en lo que se refiere a la consecución de las competencias matemáticas y competencia básica en ciencia y tecnología, ciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.



Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

#### **D. En la calificación de la Evaluación Final de junio.**

La calificación global de la asignatura en junio para cada alumno o alumna no será nunca inferior a la media aritmética obtenida entre las notas de las tres evaluaciones, pudiendo aumentarse, cuando dicha media sea igual o superior a cinco puntos sobre diez, en función del esfuerzo aplicado o del interés hacia la asignatura, bien subiendo un punto por trabajos extra o por actuaciones reiteradas a favor del buen ambiente de trabajo y de grupo, o bien subiendo hasta la nota de la tercera evaluación si se ha dado una subida progresiva de las tres.

Para los alumnos cuya media aritmética sea inferior a cinco sobre diez les corresponderá una calificación de insuficiente, la cual, al serle comunicada a sus padres o representantes legales el día de la entrega de notas, deberá ir acompañada de un informe en el que se detallen los objetivos y contenidos no superados y en el que se indique con claridad los trabajos de recuperación que debe preparar durante las vacaciones de verano para entregarlos el día de septiembre que deba presentarse para la realización del examen último y extraordinario que viene explicado más arriba.

#### 7.4.3. TERCERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

##### **A. En la primera evaluación serán criterios aplicables:**

Bloque 1: **CE1, CE2 y CE.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española y la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas y tangencias.

Bloque 2: **CE1, CE2, CE3 Y CE4.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre figuras geométricas planas, tangencias y enlaces, y sistemas de representación. Además del uso adecuado de los instrumentos de dibujo en los trazados geométricos y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza;

El primer bloque de criterios de evaluación aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.

El segundo bloque de criterios de evaluación será aplicado en la corrección de las cuatro láminas de trazados geométricos y supondrán un 80% de la nota.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

##### **B. En la segunda evaluación serán criterios aplicables:**



**Bloque 1: CE5, CE6 Y CE10.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española, la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la representación de luces y sombras, el uso expresivo de los elementos de expresión, el color y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza.

**Bloque 2: CE5, CE7, CE8, CE9, CE11, CE12.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre la representación de luces y sombras, sobre el uso expresivo de los elementos de expresión, el color y la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden y la limpieza.

El primer bloque de criterios de evaluación, aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.

El segundo bloque de criterios de evaluación aplicados en la corrección de la lámina en la que se aprecie la capacidad de observación y la voluntad mantenida de acercarse a unas descripciones suficientes de las relaciones espaciales basadas en los contrastes de luces y sombras, las láminas sobre elementos de expresión y las láminas de la unidad del color, supondrán un 80% de la calificación de la asignatura. Para ello, con las notas de todas las pruebas se hará una media aritmética. Además, en esta apreciación quedará incluida una valoración en lo que se refiere a la consecución de las competencias matemáticas y competencia básica en ciencia y tecnología, ciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

### **C. En la tercera evaluación serán criterios aplicables:**

**Bloque 1: CE13, CE14, CE16, CE17.** Con estos criterios se valorará la adecuada capacidad de comprensión lectora y de expresión oral en lengua española, la demostración teórica de la asimilación de los conceptos explicados sobre el uso del color, la composición, las texturas, el volumen y el lenguaje cinematográfico.

**Bloque 2: CE13, CE15, CE16.** Con estos criterios se valorará la demostración práctica de la asimilación de los conceptos explicados sobre el uso adecuado de los instrumentos y técnicas artísticas que se precisen, el lenguaje cinematográfico, la adquisición progresiva de cualidades como la precisión, el orden, la limpieza y la aplicación de la inventiva para buscar soluciones originales.

El primer bloque de criterios de evaluación, aplicado en los cuestionarios y en las intervenciones de cada alumno o alumna en el aula, supondrá un 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia lingüística.



El segundo bloque de criterios de evaluación, aplicados principalmente en la corrección de los tres trabajos sobre el color y de las láminas de composición, el uso de texturas, volumen y el resto de trabajos realizados hasta el final del trimestre, supondrán un 80% de la nota. Quedará así incluida una valoración en lo que se refiere a la consecución de las competencias matemáticas y competencia básica en ciencia y tecnología, ciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y aprender a aprender.

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica.

#### **D. En la calificación de la Evaluación Final de junio.**

La calificación global de la asignatura en junio para cada alumno o alumna no será nunca inferior a la media aritmética obtenida entre las notas de las tres evaluaciones, pudiendo aumentarse, cuando dicha media sea igual o superior a cinco puntos sobre diez, en función del esfuerzo aplicado o del interés hacia la asignatura, bien subiendo un punto por trabajos extra o por actuaciones reiteradas a favor del buen ambiente de trabajo y de grupo, o bien subiendo hasta la nota de la tercera evaluación si se ha dado una subida progresiva de las tres.

Para los alumnos cuya media aritmética sea inferior a cinco sobre diez les corresponderá una calificación de insuficiente, la cual, al serle comunicada a sus padres o representantes legales el día de la entrega de notas, deberá ir acompañada de un informe en el que se detallan los objetivos y contenidos no superados y en el que se indique con claridad los trabajos de recuperación que debe preparar durante las vacaciones de verano para entregarlos el día de septiembre que deba presentarse para la realización del examen último y extraordinario que viene explicado más arriba.

#### **7.4.4. CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

##### **A. En la primera evaluación serán criterios aplicables:**

**Bloque 1: CE2 y CE3.** Con estos criterios se valorará la mejora en la capacidad de **expresión verbal** en lengua española y en la demostración teórica de la asimilación de conceptos de la unidad correspondiente (se aplica en toda memoria de actividades que se realice y supondrá un 10% de la nota).

**Bloque 2: CE1 Y CE2.** Con estos criterios se valorará la pericia y la **plasticidad** en el uso de los instrumentos y técnicas artísticas que se precisen, la **adecuación** respecto a la adquisición de cualidades tales como acabado, precisión y orden, la aplicación de la inventiva para buscar **soluciones originales** (se aplica en la cuarta fase de los proyectos y en los trabajos unitarios y supondrá un 80% de la nota);

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, la actitud favorable y de respeto hacia los compañeros y hacia la **colaboración** con ellos supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica



**B. En la segunda evaluación serán criterios aplicables:**

Bloque 1: **CE2 y CE3**. Con estos criterios se valorará la mejora en la capacidad de **expresión verbal** en lengua española y en la demostración teórica de la asimilación de conceptos de la unidad correspondiente (se aplica en toda memoria de actividades que se realice y supondrá un 10% de la nota).

Bloque 2: **CE4**. Con estos criterios se valorará la pericia y la **plasticidad** en el uso de los instrumentos y técnicas artísticas que se precisen, la **adecuación** respecto a la adquisición de cualidades tales como acabado, precisión y orden, la aplicación de la inventiva para buscar **soluciones originales** (se aplica en la cuarta fase de los proyectos y en los trabajos unitarios y supondrá un 80% de la nota);

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, la actitud favorable y de respeto hacia los compañeros y hacia la **colaboración** con ellos supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica

**C. En la tercera evaluación serán criterios aplicables:**

Bloque 1: **CE9**. Con estos criterios se valorará la mejora en la capacidad de **expresión verbal** en lengua española y en la demostración teórica de la asimilación de conceptos de la unidad correspondiente (se aplica en toda memoria de actividades que se realice y supondrá un 10% de la nota).

Bloque 2: **CE5, CE6, CE7, CE8 Y CE10**. Con estos criterios se valorará la pericia y la **plasticidad** en el uso de los instrumentos y técnicas artísticas que se precisen, la **adecuación** respecto a la adquisición de cualidades tales como acabado, precisión y orden, la aplicación de la inventiva para buscar **soluciones originales** (se aplica en la cuarta fase de los proyectos y en los trabajos unitarios y supondrá un 80% de la nota);

Por último y recogido en las anotaciones individualizadas, la actitud favorable y de respeto hacia los compañeros y hacia la **colaboración** con ellos supondrá el restante 10% de la nota y con ello se hará la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica

**7.4.5. BACHILLERATO****- Primero de Bachillerato serán criterios de evaluación aplicables:**

En la primera evaluación:

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Primera Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la





asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE1** y **CE2**, aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

En la segunda evaluación:

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Segunda Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE3** y **CE4**, aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

En la tercera evaluación:

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Tercera Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE5**, **CE6**, **CE7** y **CE8** aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

- **Segundo de Bachillerato serán criterios de evaluación aplicables:**

En la primera evaluación:

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Primera Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE1**, **CE2** y **CE3** aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

En la segunda evaluación:



La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Segunda Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE4** y **CE5**, aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

En la tercera evaluación:

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Tercera Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

Se valorará con el 10% y recogido en las anotaciones individualizadas, con ello se hace la apreciación sobre la consecución de la competencia social y cívica; si esta valoración no alcanzase el 5%, el profesor o profesora de la asignatura habrá de indicar en el apartado de observaciones de su **cuaderno de evaluación** la causa que la motiva. Los criterios **CE6**, **CE7** y **CE8** aplicados a los controles y exámenes, supondrán un 80% de la nota. Por último y con el 10 % los ejercicios realizados en clase y en casa.

## 7.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Para la calificación de los trabajos realizados por el alumnado de primero, segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria se procederá del siguiente modo:**

### 1. En los trabajos prácticos de artes plásticas:

A cada uno de los dos tipos de trabajo se les aplicarán las siguientes pautas de corrección:

#### A) Trabajo o lámina de trazado geométrico:

Competencia para alcanzar el objetivo propuesto (ejercicios completos a tinta)	40%
Resolución del trazado auxiliar previo (completo, ordenado y preciso)	40%
Presentación de datos y nomenclatura	10%
Limpieza	10%

#### B) Trabajo o lámina de tema artístico:

Competencia para alcanzar el objetivo propuesto (ejercicios completos)	30% o 45%
Planteamiento de soluciones originales (según la entidad del trabajo)	30% o 0%
Plasticidad (Uso adecuado de los materiales y expresividad de la técnica elegida)	30% o 45%
Limpieza	10%



NOTA.- Cuando se indican dos porcentajes, el primero de ellos va referido a trabajos en los que se evalúa la originalidad de las soluciones, y el segundo a aquéllos en los que ese aspecto no se evalúa.

### **Para la calificación de Cuarto de Educación Secundaria Obligatoria**

Para la calificación de los trabajos realizados por el alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria se procederá del siguiente modo:

#### **En los trabajos prácticos de artes plásticas:**

A cada uno de los dos tipos de trabajo se les aplicarán las siguientes pautas de corrección:

A) Valoración del Proyecto en varias fases.- (aparte el 10% de la expresión verbal)

1ª fase: apuntes y bocetos previos

10% (cumplir el mínimo pedido 5%, valorando a partir de ahí tanto el número excedente como la calidad)

2ª fase: boceto definitivo en blanco y negro 10%

3ª fase: pruebas de color: un mínimo de tres 10%

4ª fase: realización del prototipo definitivo 60%

B) Valoración del Trabajo unitario:

Competencia para alcanzar el objetivo propuesto 30% o 450%

Planteamiento de soluciones originales 30% o 0%

Plasticidad (Uso adecuado de los materiales y expresividad técnica) 30% o 45%

Acabado, precisión y orden 10%

NOTA.- Cuando hay dos porcentajes, el primero va referido a trabajos en los que se evalúa la originalidad, y el segundo a aquéllos en los que no.

## **2. En las memorias de trabajo:**

La estimación de NO APTA para aquellas memorias incompletas y/o con faltas graves de expresión, conllevará una valoración en números enteros entre 1 y 4 sobre 10; la estimación de APTA, una valoración entre 5 y 10 según el grado de adecuación al objetivo propuesto.

## **BACHILLERATO**

### **Para la calificación de Primero y Segundo de Bachillerato.**

#### **A.- EN LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS.**

**Para los controles periódicos,** se procederá a calificar sobre un total de diez puntos.

En cada parte, sea problema o ejercicio, y en cada apartado de ellas, se aplicará la calificación correspondiente atendiendo a los siguientes conceptos:



- 1.- Comprensión del enunciado y de los datos, por la corrección del planteamiento: hasta un 40% de la puntuación máxima
- 2.- Conocimiento de los procedimientos y normas, y por la destreza en el trazado, por la precisión, corrección, limpieza y disposición del dibujo: hasta un 40% de la puntuación máxima.
- 3.- Correcto acabado y exactitud del resultado: el 20% de la puntuación.

Si el alumno o alumna no se presentara a un control y no justificara esta ausencia antes del mismo o en la comparecencia a clase inmediatamente posterior al mismo, será calificado con una nota numérica de cero puntos.

**Para los exámenes**, tanto en los parciales de la primera y segunda evaluación, como en los globales de junio y de septiembre, también se procederá a calificar sobre un total de diez puntos, pero en este caso se asignará un máximo de cuatro puntos al problema y tres a cada uno de los dos ejercicios.

La puntuación correspondiente a cada parte, sea problema o ejercicios, se distribuirá entre los apartados que lo compongan según el grado de dificultad o complejidad de los mismos. Esta distribución se dará a conocer a los alumnos y alumnas tras la realización de la prueba.

Al igual que en los controles periódicos, en cada parte, sea problema o ejercicio, y en cada apartado de ellas, se aplicará la calificación correspondiente atendiendo a los siguientes conceptos::

- 1.- Comprensión del enunciado y de los datos, por la corrección del planteamiento: hasta un 40% de la puntuación máxima.
- 2.- Conocimiento de los procedimientos y normas, y por la destreza en el trazado, por la precisión, corrección, limpieza y disposición del dibujo: hasta un 40% de la puntuación máxima.
- 3.- Correcto acabado y exactitud del resultado: el 20% de la puntuación.

## **B.- EN LA PRIMERA EVALUACIÓN.**

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Primera Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

a) Si un alumno o alumna consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos y decide no presentarse al examen de evaluación, obtendrá como calificación esa media alcanzada; en ella se prescindirá de los decimales, si los hubiere, cuando el valor de éstos fuera menor que cinco; mas si dicho valor fuera igual o mayor que cinco y la información de las anotaciones individuales resultara positiva, la calificación podría subirse al valor entero siguiente.



b) Si un alumno o alumna consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos, pero decide presentarse al examen de evaluación, obtendrá como calificación la nota obtenida en dicho examen si ésta es superior a la media de los controles; por el contrario, si es inferior, la calificación será la media aritmética entre ambas. En la calificación no se tendrán en cuenta los decimales, si los hubiere, cuando el valor de éstos sea menor que cinco; mas si dicho valor fuera igual o mayor que cinco y la información de las anotaciones individuales resultara positiva, podría subirse al valor entero siguiente.

c) Si un alumno o alumna consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética inferior a cinco puntos, deberá realizar el examen de evaluación. De modo similar al del apartado anterior, la calificación de la Evaluación será la nota obtenida en dicho examen pero sin contar con las décimas, si las hubiera, cuando dicha nota sea superior a la media de los controles; la calificación será la media aritmética entre la media de los controles y la puntuación del examen, cuando ésta sea inferior a aquélla, sin contar tampoco en este caso las décimas.

### C.- EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN.

La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura al término de la Segunda Evaluación se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

a) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Segunda Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos y decide no presentarse al examen de evaluación, obtendrá como calificación esa media alcanzada, si ésta es superior a la nota de la primera evaluación; si fuera igual o inferior a la de la primera evaluación, se haría la media aritmética entre ambas. Se prescindirá de los decimales, si los hubiere, cuando el valor de éstos fuera menor que cinco; mas si dicho valor fuera igual o mayor que cinco y la información de las anotaciones individuales resultara positiva, la calificación podría subirse al valor entero siguiente.

b) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos, pero decide presentarse al examen de evaluación, podrá obtener como calificación:

1.- La nota obtenida en el examen, si ésta es superior a la media de los controles de la segunda Evaluación y a la nota de la primera Evaluación;

2.-La media entre la nota del examen y la media de los controles de la segunda Evaluación, si aquélla es inferior a ésta, y la media entre ambas es superior a la nota de la primera Evaluación;

3.-La media entre la nota del examen y la nota de la primera Evaluación, si aquélla es superior a la media de los controles de la segunda Evaluación, pero inferior a dicha nota de la primera Evaluación;





4.-La media entre la nota de la primera Evaluación y la de la media entre la nota del examen y la de la media de los controles de la segunda Evaluación, cuando la nota del examen sea inferior a dicha media de los controles de la segunda Evaluación, y, a su vez, la media entre estas dos últimas notas sea menor a la nota de la primera Evaluación.

En la calificación no se tendrán en cuenta los decimales, si los hubiere, cuando el valor de éstos sea menor que cinco; mas si dicho valor fuera igual o mayor que cinco y la información de las anotaciones es positiva, podría subirse al valor entero siguiente.

c) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética inferior a cinco puntos pero superior o igual a cuatro, deberá realizar el examen de evaluación. En este caso, para la calificación de la Evaluación se procederá exactamente igual que en los supuestos del apartado anterior.

d) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Evaluación una media aritmética inferior a cuatro puntos, deberá realizar el examen de evaluación. También aquí la calificación de la Evaluación se obtendrá como en los dos apartados anteriores, pero, a diferencia de ellos, en ningún caso se tendrían en cuenta las décimas, si las hubiera.

e) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación inferior a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Segunda Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos, deberá presentarse a un examen de recuperación, compuesto por un problema y dos ejercicios sobre cuestiones tratadas en la primera Evaluación. La calificación será la de la media aritmética entre la media de los controles de la segunda Evaluación y la nota del examen, siempre que en este último obtenga una calificación igual o mayor que cinco; pues si esta última fuese inferior, la nota de la Evaluación deberá ser, en consecuencia, también inferior a cinco, pero no inferior a la calificación en números enteros del examen, quedándole pendiente de aprobar al alumno o alumna sólo esa parte de la materia. En el primero de los supuestos anteriores, no se tendrán en cuenta los decimales, si los hubiere, cuando el valor de éstos sea menor que cinco; mas si dicho valor fuera igual o mayor que cinco y la información de las anotaciones individuales resultara positiva, podría entonces subirse al valor entero siguiente. En el segundo de los supuestos no se tendrán en cuenta los decimales, si los hubiere.

f) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación inferior a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Segunda Evaluación una media aritmética inferior a cinco puntos, deberá realizar el examen de evaluación, el cual deberá incluir una o dos cuestiones sobre contenidos tratados en la Primera Evaluación. La calificación de la Evaluación será la nota obtenida en dicho examen sin contar con las décimas, si las hubiere.

#### **D.- EN LA EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO.**



La calificación numérica de uno a diez puntos que el alumno o la alumna obtenga en esta asignatura en junio, es decir, al término del curso, se determinará a partir de las siguientes consideraciones:

a) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Tercera Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos y decide no presentarse al examen final, obtendrá una calificación que, sin contar los decimales que hubiere, no podrá ser inferior a la media aritmética que se obtenga entre la nota de la segunda Evaluación y la media alcanzada en los controles de la Tercera.

b) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Tercera Evaluación una media aritmética igual o superior a cinco puntos, pero decide presentarse al examen final, hará éste completo y obtendrá una calificación que, sin contar los decimales que hubiere, no podrá ser inferior a la nota de dicho examen.

c) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación igual o mayor a cinco puntos, consigue como resultado de todos los controles de la Tercera Evaluación una media aritmética inferior a cinco puntos, deberá realizar la parte del examen final que le indique el profesor de la asignatura. Dicha parte se compondrá de un problema y un único apartado de ejercicios. La calificación final no podrá ser inferior a la media aritmética que se obtenga, sin contar los decimales que hubiere, entre las notas de las dos primeras Evaluaciones y las puntuaciones sobre diez obtenidas encada cuestión pedida del examen final.

d) Si un alumno o alumna que ha obtenido en la Evaluación anterior una calificación inferior a cinco puntos, pero tiene en la Primera Evaluación una calificación igual o mayor que cinco y consigue como resultado de todos los controles de la Tercera Evaluación una media aritmética también igual o superior a cinco puntos, deberá realizar la parte del examen final que le indique el profesor de la asignatura. Dicha parte se compondrá de un problema y un único apartado de ejercicios. La calificación final no podrá ser inferior a la media aritmética que se obtenga, sin contar los decimales que hubiere, entre la nota de la Primera Evaluación, la media de los controles de la Tercera y las puntuaciones sobre diez obtenidas en cada cuestión pedida del examen final.

e) El alumno o alumna que obtuvo calificación inferior a cinco en las dos primeras Evaluaciones deberá realizar el examen final completo. La calificación final de la asignatura quedará determinada según lastres siguientes posibilidades:

1.-Si como media de todos los controles de la Tercera Evaluación, el alumno o la alumna consiguió una puntuación igual o superior a cinco puntos, y en el examen obtuviera también una nota con decimales que fuera mayor que cinco, esta última será subida al valor entero siguiente como nota final de la asignatura. En su defecto, será la nota del examen sin contar los decimales.

2.-Si la media de los controles de la Tercera Evaluación fue inferior a cinco y la nota del examen fuese mayor que cinco, el alumno o la alumna obtendrá esta última nota, sin decimales, como calificación final.



3.-Por último, si la nota del examen final es inferior a cinco, con independencia del resultado de los controles de la Tercera Evaluación, el alumno o la alumna obtendrán esa última nota del examen, sin decimales, como calificación final.

## **8. DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

### **8.1. PROGRAMACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DEL PRIMER NIVEL DE SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

##### **BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO**

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: FORMAS GEOMÉTRICAS.

SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO Y EL CLAROSCURO.

##### **BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: EL COLOR.

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: LA COMPOSICIÓN.

QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA: LAS TEXTURAS.

SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA. EL VOLUMEN.

##### **BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA. IMAGEN Y COMUNICACIÓN



## OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA. LENGUAJE AUDIOVISUAL.

NOTA.- En el desarrollo de cada unidad temática los contenidos de carácter transversal figuran escritos con letra cursiva.

**PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

## FORMAS GEOMÉTRICAS.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Materiales e instrumentos para el dibujo geométrico.-** Descripción detallada.- Manejo de la regla graduada.- Manejo de la escuadra y del cartabón.- Manejo del compás.

**Elementos geométricos y operaciones básicas.-** Lugares geométricos.-Punto, línea y superficie.- Operaciones con segmentos de rectas y semirrectas.- Definición y trazado de paralelas y perpendiculares.- Mediatriz de un segmento.- La circunferencia y su trazado a partir de tres puntos no alineados.- Los ángulos y sus operaciones.- Bisectriz de un ángulo.- Dividir un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.

**Polígonos.-** Definiciones y clasificaciones.- Construcción de triángulos.- Construcción de cuadriláteros paralelogramos y trapecios.- Construcción de polígonos regulares inscritos en una circunferencia: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono y heptágono.- Método general.- Construcción de polígonos estrellados.

**Nociones de igualdad, semejanza y simetría.-** Figuras iguales y semejantes.- Conceptos y trazados de simetrías.- Redes geométricas y *tradiciones ornamentales andaluzas basadas en ellas.*

**COMPETENCIAS CLAVE.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión oral en lengua española con textos breves que describen trazados geométricos. **CCL.**
- 2.- El conocimiento matemático de operaciones aritméticas y geométricas básicas para manipular segmentos de rectas y arcos de circunferencias en la práctica del dibujo. **CMCT, SIEP.**
- 3.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC.**
- 4.- Una actitud de aprecio y disfrute de la cultura y arte tanto de la Comunidad andaluza como de los países de tradición islámica con el diseño de redes geométricas. **CEC.**
- 5.- La capacidad de adquirir la adecuada destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de las distintas herramientas de dibujo técnico, para progresar en el

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945

Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)

dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza.  
**CMCT, SIEP.**

6.- La iniciativa personal y la creatividad para diseñar redes geométricas originales.  
**SIEP.**

### ***BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico utilizado en las construcciones básicas y trazado de polígonos.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.
- Uso de presente simple.

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA PRIMERA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora de las características y utilidad del dibujo técnico o geométrico, y descripción de los materiales e instrumentos que le son propios, de su manejo y de su conservación. (Temporalización: dos clases)

Explicación por el profesor o profesora de los conceptos de punto, línea, superficie, segmento, perpendicularidad y paralelismo; más el trazado de paralelas y de perpendiculares y la preparación de los márgenes y del cajetín de la primera lámina. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina formato DIN A-4 de dos ejercicios de uso de compas. (Temporalización: una clase)

Explicación por el profesor o profesora de los conceptos de lugares geométricos, perpendicularidad, ángulo y figura geométrica; más el trazado de mediatriz, de la división de un segmento en partes iguales, de bisectriz y del trazado de la circunferencia. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente explicados sobre elementos geométricos, ángulos y circunferencia. (Temporalización: tres clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de los triángulos. (Temporalización: una clase)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente explicados sobre triángulos. (Temporalización: cuatro clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de los cuadriláteros. (Temporalización: una clase)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente explicados sobre cuadriláteros. (Temporalización: tres clases)





Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de polígonos regulares de más de cuatro lados inscritos en una circunferencia: pentágono, hexágono, heptágono, octógono y eneágono, así como también de estrellas poligonales. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente explicados sobre polígonos regulares de más de cuatro lados. (Temporalización: tres clases)

Explicación por el profesor o profesora de los métodos para la construcción de redes geométricas. (Temporalización: una clase)

Realización a tinta y a lápiz de color por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4, compuesta por una red geométrica poligonal a base de estrellas tartésicas. (Temporalización: una clase para iniciarla, y, tras continuarla fuera del aula, una para acabarla)

## SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO Y EL CLAROSCURO.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

##### **Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación.**

**Representación bidimensional del espacio y del volumen mediante los sistemas geométricos descriptivos.-** Concepto de espacio.- Breve introducción a la representación geométrica de volúmenes en el plano (Sistema diédrico, perspectiva caballera y perspectiva cónica).-

**Representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.-** Dirección de la iluminación.- Contrastes de luces y gradaciones.- Representación gráfica de volúmenes mediante puntos, líneas o planos.- *El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.*

**Representación bidimensional del volumen mediante las relaciones de posición de las formas planas.-** Cambio de tamaño.- Contacto.- Separación.- Transparencia.- Solapamiento.- Intersección.- Penetración.- Contraste.- *La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.*

#### COMPETENCIAS CLAVES.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la representación espacial. **CCL**
- 2.- El conocimiento matemático de operaciones aritméticas y geométricas básicas para describir linealmente volúmenes en el espacio. **CMCT**



- 3.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **SIEP**
- 4.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 5.- La capacidad de apreciar, comprender y valorar otras manifestaciones culturales y artísticas en la representación plana del espacio. **CEC.**
- 6.- La destreza en el aprendizaje del uso correcto de la técnica pictórica de las témperas.  
CAA
  
- 7.- La iniciativa y autonomía en la ejecución de los trabajos relacionados con esta unidad, tanto en el uso de tintas monocromas como en el del uso de témperas.  
**SIEP.**

### ***BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico de la unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.
- Uso de: plural, verbo have, adjetivo + nombre

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEGUNDA UNIDAD.**

Explicación con comentario de imágenes por el profesor o profesora de la asignatura sobre el concepto y los usos de las formas, sobre la representación bidimensional del espacio y del volumen, sobre la naturaleza y efectos de la luz y de la sombra, y sobre los modos gráficos de utilizar la iluminación para sugerir espacio y volumen.  
(temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4, con la reproducción de la iluminación de una misma imagen tres veces mediante puntos, líneas y planos, respectivamente. (temporalización: cuatro clases)

Explicación con comentario de imágenes por el profesor o profesora de la asignatura sobre la representación bidimensional del volumen mediante las relaciones de posición de las formas planas y sobre la representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.

(temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4, con una imagen "a contraluz", es decir, con una silueta en negro, y sobre un fondo armónico en gradación, mediante el empleo de témperas. (temporalización: tres clases)

### **TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

#### **EL COLOR.**

#### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Clasificación de los colores pigmento.-** Colores primarios y secundarios.- Mezclas sustractivas de colores.- Círculo cromático.- Colores análogos y complementarios.



**Usos compositivos del color.-** Gammas cromáticas.- Sensaciones perceptivas de los colores; interacciones entre ellos- Armonías por analogía y por contraste.

### COMPETENCIAS CLAVES.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la percepción y uso del color. **CCL**
- 2.- La apreciación de las cualidades cromáticas en el entorno natural. **SIEP**
- 3.- La capacidad de autonomía en el uso y aprovechamiento de la tecnología digital aplicada en el desarrollo de esta unidad. **CD.**
- 4.- Una actitud favorable a la convivencia social cívica y democrática. **CSC**
- 5.- La apreciación, comprensión y valoración de las cualidades cromáticas en los referentes artísticos y culturales propuestos. **CEC**
- 6.- Los conocimientos teóricos y prácticos sobre el uso autónomo del color en varias técnicas, tanto en mezclas como en combinaciones. **CAA**

### **BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples y preguntar las dudas en inglés.

### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA TERCERA UNIDAD.

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre la naturaleza y percepción de los colores, sobre la clasificación y propiedades de los mismos y sobre sus combinaciones armónicas. (temporalización: primero dos horas, y, más adelante, otra hora )

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4, con la reproducción de una imagen fotográfica tres veces y con el empleo, en cada una de dichas reproducciones, de una pareja distinta de colores complementarios, mediante el uso de lápices de colores.

(temporalización: cuatro clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4 dividida en cuatro partes, con dos fotografías como modelos a partir de los cuales experimentar con las posibilidades de expresión en las dos gamas de colores, la cálida y la fría, mediante el uso de témperas y ceras blandas. (temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una pequeña lámina en un formato no mayor que un DIN A-5, con la reproducción de una obra pictórica de principios del siglo XX, mediante el empleo de témperas. (temporalización: cinco clases, aunque se puede trabajar en ella fuera del aula)



Respuestas escritas por los alumnos y alumnas a algunas preguntas del cuestionario que, sobre el contenido de esta unidad y de la unidad anterior, vienen en el libro de texto. (temporalización: en la primera clase de la unidad siguiente)

## CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LA COMPOSICIÓN.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**La estructura del plano.-** El centro de atención.- Las líneas de atención.- El sentido de lectura.- El peso visual.- La distribución equilibrada: modo estático, basado en la simetría; y modo dinámico, basado en la compensación de masas.- Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.

#### COMPETENCIAS CLAVE.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la composición y estructuración del plano. **CCL**
- 2.- La apreciación cuantitativa y espacial de la realidad mediante la ordenación geométrica del plano. **CMCT**
- 3.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 4.- La aptitud autónoma y la iniciativa para crear relaciones expresivas con formas plásticas que previamente eran independientes, tomando así conciencia de cualidades como compensación, armonía o equilibrio. **SIEP**

#### **BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples y preguntar las dudas en inglés.
- Uso de can, must y los pronombres posesivos

#### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA CUARTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre la ordenación intencionada del espacio en la obra artística y sobre los modos estructurales de ordenar el plano. (temporalización: dos clases )

Realización por los alumnos y alumnas de una composición de estructura equilibrada con recortes de papel encolados (temporalización: se inicia fuera del aula, y posteriormente se dedica al acabado una clase)

## QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA.



## LAS TEXTURAS.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Definición de textura.-** Cualidades que las definen.- Origen natural o artificial.

**Texturas visuales.-** De origen natural.- De origen artificial: imitaciones o "calidades", e inventadas o "texturas gráficas".- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos.

**Texturas táctiles.-** (Aúnan tacto y visión).- De origen natural o propias.- De origen artificial, por alteración o estructuración.- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables.

**Aspectos organizativos y expresivos de las texturas.-** *Cuidado del medio ambiente natural con el desarrollo de hábitos de reciclaje de materiales que puedan ser reutilizados en obras artísticas.*

**COMPETENCIAS CLAVE.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la percepción y uso de las texturas. **CCL**
- 2.- La apreciación cuantitativa y espacial de la realidad mediante ordenación compositiva del plano. **CMCT**
- 3.- El respeto hacia el entorno natural con la utilización de materiales reciclados. **CSC**
- 4.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 5.- La creatividad como medio de aprendizaje con el uso expresivo de materiales muy diversos. **CEC**
- 6.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto original. **SIEP**

**BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA QUINTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre el concepto de textura y sobre su uso expresivo. (temporalización: una clase )

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4 con una composición sobre un tema prefijado, utilizando una técnica mixta de collage de telas y cartones con distintas texturas y uso de témperas. (temporalización: se inicia el trabajo fuera de clase, y posteriormente se le dedica a la configuración y ejecución final una clase)

**SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA.**

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)





**EL VOLUMEN.**

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**El volumen en el arte.-** Estructuras y técnicas tridimensionales.

**Representaciones de la figura humana.**

**COMPETENCIAS CLAVE.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- El razonamiento matemático aplicado en la estructuración y distribución espacial. **CMCT**
- 2.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **CAA**
- 3.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 4.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto distinto a los anteriores por su carácter tridimensional. **SIEP**

***BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples y preguntar las dudas en inglés.
- Uso de los adjetivos relacionados con esta unidad.

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEXTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre el concepto de volumen; sobre las técnicas aditivas o sustractivas de las obras tridimensionales; y sobre modos de representar la figura humana. (temporalización: una clase )

Realización por los alumnos y alumnas de una figura tridimensional con papel encolado, desde la elaboración previa del armazón hasta el acabado final de policromía con témperas.

(temporalización: se trabaja fuera del aula y se le dedica una clase al final)

**SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA.**

**IMAGEN Y COMUNICACIÓN.**

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**El lenguaje y la comunicación visual.-** La comunicación humana.-Las imágenes y los códigos visuales.- Finalidades de la comunicación visual: informativa, exhortativa y estética o recreativa.- Diseño gráfico y publicidad.- *Capacidad crítica y rechazo del consumo conformista de imágenes.*

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



**La percepción visual de la imagen.-** El sentido de la vista: mirar, ver y percibir.- Componentes de la imagen.- Relaciones de las formas y su entorno.- *Apreciación y respeto del medio ambiente.*

**Tipos de imágenes.-** Imágenes visuales, representativas o figurativas, mentales y simbólicas.- Imágenes fijas o en movimiento.- *Las señales viales como iconos o símbolos que asocian preceptos sobre circulación con imágenes.*

**El análisis de la imagen: la forma.-** Conceptos básicos.- Recursos para representarla.

### COMPETENCIAS CLAVES.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la imagen y la comunicación. **CCL**
- 2.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y crítica respecto al consumismo. **CSC**
- 3.- La habilidad con las técnicas digitales para transformar imágenes gráficas previas. **CD**
- 4.- La inventiva y la destreza manual para transformar imágenes gráficas previas. **SIEP.**

### ***BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico de esta unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones y pasos necesarios para realizarla correctamente.

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SÉPTIMA UNIDAD.**

Proyección en el aula de imágenes que ilustren el guión desarrollado en el libro de texto del alumnado, las cuales el profesor o profesora comenta e interpreta. (temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas del estudio de la variación del grado de iconicidad de una imagen. Se realizara con recortes de revistas y se ordenarán al menos cinco imágenes según su grado de iconicidad. Este trabajo se realizara en casa.

Realización por los alumnos y alumnas de un pictograma con cartulinas de colores, a dos colores, que represente un deporte. (temporalización: una clase)

Respuestas escritas por los alumnos y alumnas a algunas preguntas del cuestionario que, sobre los contenidos de esta unidad y de las dos anteriores, vienen en el mismo libro de texto, así como una clasificación de imágenes artísticas y/o publicitarias propuestas por el profesor o profesora. (temporalización: 20 minutos de la clase dedicada a la explicación de la lámina anterior)



**OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA.****EL LENGUAJE AUDIOVISUAL.****CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**La imagen en sucesión temporal.-** Modificación de una configuración visual no estática.- Los distintos tipos de representación con imágenes en sucesión.- *Capacidad crítica y rechazo del consumo conformista de imágenes.*

**La imagen escénica.-** El teatro.- La ópera en música.- El ballet.

**La imagen seriada exclusivamente visual.-** El comic.- La fotonovela.- Sus códigos visuales y temporales de representación.

**La imagen seriada audiovisual.-** El lenguaje cinematográfico y sus derivados.- Sus códigos visuales y temporales de representación: Encuadre y plano.- El plano como elemento básico y sus tipos.- Las angulaciones y los movimientos de cámara.- La secuencia.- Tipos de transición entre secuencias.- Los géneros.

**COMPETENCIAS CLAVES.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la imagen y la comunicación. **CCL**
- 2.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y crítica respecto al consumismo. **CSC**
- 3.- La creatividad como medio de aprendizaje con el uso expresivo de imágenes seriadas. **CAA**
- 4.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto original. **SIEP**

**BILINGÜISMO: OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico de esta unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones y pasos necesarios para realizarla correctamente.

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA OCTAVA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre los distintos tipos de representación con imágenes en sucesión. (temporalización: una clase )

Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre los códigos visuales y temporales del comic y la fotonovela. (temporalización: una clase )

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4 con un comic original. (temporalización: dos clases para iniciarlo, y se termina fuera del aula )



Explicación por el profesor o profesora, con la ayuda de imágenes que la ilustren, sobre los códigos visuales y temporales de representación del lenguaje audiovisual o cinematográfico. (temporalización: tres clases )

Respuestas escritas por los alumnos y alumnas a algunas preguntas sobre los tipos de planos del lenguaje cinematográfico explicados por el profesor o profesora de la asignatura.

(temporalización: 20 minutos de la última de las tres clases del párrafo anterior)

## **8.2. CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DEL SEGUNDO NIVEL DE SECUNDARIA OBLIGATORIA**

### BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: FORMAS GEOMÉTRICAS

SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO.

### BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.

TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN

QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA: EL COLOR.

SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA LAS TEXTURAS.

SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA. LA COMPOSICIÓN

OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA EL VOLUMEN.

### BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

NOTA.- En el desarrollo de cada unidad temática los contenidos de carácter transversal figuran escritos con letra cursiva.

**PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

**FORMAS GEOMÉTRICAS.**

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



**Dibujo geométrico.-** Construcción de polígonos regulares conocido el lado: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono, octógono y eneágono por el método general dado el lado. (Continuación contenidos primero de ESO).

**Tangencias y enlaces.-** Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.

### COMPETENCIAS CLAVE.

Adecuado desarrollo de:

1.- La comprensión lectora en lengua española. **CCL.**

2.- La destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza. **CMCT, CAA.**

3.- La iniciativa personal para emprender y concluir el proceso de realización de un dibujo. **SIEP.**

### OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS

- Conocer el vocabulario específico de esta unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones y pasos necesarios para realizarla correctamente.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.
- Uso de presente simple, y adverbios de frecuencia.

### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA PRIMERA UNIDAD.

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de polígonos regulares conocido el lado: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono y hexágono. (Temporalización: una clase)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente explicados: triángulo, cuadrado, pentágono y hexágono. (Temporalización: tres clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de polígonos regulares conocido el lado: heptágono, octógono y trazado de polígonos estrellados. (Temporalización: una clase)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por cuatro ejercicios de los anteriormente





explicados: heptágono, octógono, pentágono estrellado y heptágono estrellado.  
(Temporalización: tres clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de tangencias y enlaces. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta dos ejercicios de enlaces.  
(Temporalización: una clase)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de óvalos y ovoides, espirales. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por dos ejercicios un óvalo y un ovoide.  
(Temporalización: una clase y lo terminan en casa)

## SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**Los sistemas de representación.-** Proyecciones: cilíndrica y cónica.- Elementos del sistema diédrico.- Elementos del sistema de perspectiva caballera.- Elementos del sistema de perspectiva cónica.- Representación de puntos y segmentos en perspectiva cónica.

#### **Representación de volúmenes en perspectiva cónica.**

**Representación de espacios cerrados en perspectiva cónica.-** Dibujo de una habitación con enlosado, vanos y escalera.

#### COMPETENCIAS CLAVES.

Adecuado desarrollo de:

1.- La comprensión lectora en lengua española con textos breves que describen trazados geométricos. **CCL**

2.- El conocimiento de operaciones aritméticas y geométricas básicas para manipular segmentos de rectas y curvas en la práctica del dibujo en perspectiva cónica. **CMCT**

3.- La destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza. **CMCT, CAA**

4.- La iniciativa personal para emprender y concluir el proceso de realización de un dibujo. **SIEP**



**BILINGÜISMO****OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico de la unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.
- Uso de: plural, verbo have, adjetivo + nombre.

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEGUNDA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora del concepto de proyección y de sus tipos, así como su aplicación para obtener los sistemas de representación diédrico, de perspectiva caballera y de perspectiva cónica. (Temporalización: una clase)

Explicación por el profesor o profesora del trazado de espacios interiores y de elementos arquitectónicos en perspectiva cónica. (Temporalización: dos clases)

Realización con lápiz de grafito (3H o 2H) por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada (DIN A-4) de dibujo geométrico en perspectiva cónica compuesta por una habitación de planta rectangular con suelo de baldosas. (Temporalización: cuatro clases)

**TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación. La representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.-** Dirección de la iluminación- Contrastes de luces y gradaciones.- *El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.*

**La representación bidimensional del volumen en el arte.-** *La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.*

**COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora en lengua española con textos breves que explican los conceptos básicos de la representación espacial. **CCL.**
- 2.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno. **SIEP.**
- 3.- La destreza en el uso de técnicas gráficas. **CAA, CEC.**

**BILINGÜISMO****OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico de la unidad.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.



**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA TERCERA UNIDAD.**

Explicación con comentario de imágenes por el profesor de la asignatura sobre la representación bidimensional del espacio y del volumen, sobre la naturaleza y efectos de la luz y de la sombra, y sobre los modos gráficos de utilizar la iluminación para sugerir espacio y volumen. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina (DIN A-4) de una composición abstracta a base de líneas a la que posteriormente y utilizando lápiz de grafito, se le dará sensación de volumen utilizando distintos tonos que se conseguirán ejerciendo distinta presión con el lápiz de grafito. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina (DIN A-4) con la descripción mediante témperas monocromas de las distintas sombras observables en una fotografía del propio rostro. (temporalización: cuatro clases)

**CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA.****ELEMENTOS DE EXPRESIÓN****CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**El punto.**- El punto como elemento expresivo.- El punto como elemento compositivo.

**La línea.**- La línea como elemento expresivo.- La línea como elemento compositivo.

**El plano.**- El plano y la sensación del espacio tridimensional.- El plano como elemento compositivo.- El plano en el espacio.

**COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora en lengua española con textos breves que explican los conceptos básicos de la representación espacial. **CCL.**
- 2.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno. **CAA**
- 3.- La destreza en el uso de técnicas gráficas. **CEC.**

**BILINGÜISMO****OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA CUARTA UNIDAD.**

Explicación por la profesora de las características de los elementos de expresión. (Temporalización: una clase)

Realización con rotuladores de colores de una lámina en formato DIN A4 interpretando a base de puntos de una obra propuesta por la profesora. (Temporalización: tres clases)

Realización con rotuladores de colores de una lámina en formato DIN A4 interpretando a base de líneas, de una obra propuesta por la profesora. (Temporalización: tres clases)



Realización con rotuladores de colores de una lámina en formato DIN A4 interpretando a base de planos una obra propuesta por la profesora. (Temporalización: tres clases).

## QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA.

### EL COLOR.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

##### La naturaleza de color.

##### Síntesis aditiva o mezcla de color luz.

**Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmentos.** *El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.*

##### La codificación del color.

**Usos compositivos del color.-** Sensaciones perceptivas del color.- Armonías cromáticas.-

Analogía y contraste.- El color en las vanguardias del siglo XX.- *Codificación de formas y colores en las normas de circulación.*

**Procedimientos para mezclar colores.-** Fusión.- Superposición.- Yuxtaposición.

#### COMPETENCIAS CLAVE.

Adecuado desarrollo de:

1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la percepción y uso del color.

##### CCL

2.- Los conocimientos sobre el uso práctico del color en varias técnicas, tanto en mezclas como en combinaciones. **CEC.**

3.- La observación sistemática y la apreciación de las cualidades cromáticas del entorno natural y de los referentes artísticos propuestos. **CAA.**

#### **BILINGÜISMO**

#### **OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS**

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.

#### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA QUINTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre la naturaleza y percepción de los colores, sobre la clasificación y propiedades de los mismos y sobre sus combinaciones armónicas. (Temporalización: primero una hora, y, más adelante, otra hora )

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina (DIN A-4) en la que se reproduzca una fotografía en color mediante el uso exclusivo de los colores de una de las dos gamas cromáticas. (Temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina (DIN A-4) en la que se cree una composición original no representativa con el uso de dos colores complementarios. (Temporalización: una clase)



Realización por los alumnos y alumnas de una pequeña lámina (en un formato menor a DIN A-5) con la reproducción de una obra pictórica de principios del siglo XX, mediante el empleo de témperas o pintura acrílica. (Temporalización: cinco clases)

## SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LAS TEXTURAS.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**Definición de textura.-** Cualidades que las definen.- Origen natural o artificial.

**Texturas visuales.-** De origen natural.- De origen artificial: imitaciones o “calidades”, e inventadas o “texturas gráficas”.- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos.

**Texturas táctiles.-** (Aúnan tacto y visión).- De origen natural o propias.- De origen artificial, por alteración o estructuración.- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables.

**Aspectos organizativos y expresivos de las texturas.-** Uso de las texturas en los estilos artísticos del siglo XX.- *Cuidado del medio ambiente natural con el desarrollo de hábitos de reciclaje de materiales que puedan ser reutilizados en obras artísticas.*

#### COMPETENCIAS CLAVE.

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con las texturas. **CCL.**
- 2.- El respeto hacia el entorno natural con la utilización de materiales reciclados. **CSC.**
- 3.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto original. **SIEP.**
- 4.- La creatividad en el uso expresivo de materiales muy diversos. **CEC.**

#### BILINGÜISMO

#### OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.

#### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEXTA UNIDAD.

Explicación por el profesor de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre el concepto de textura y sobre su uso expresivo. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-4 de una composición libre y utilizando la técnica del collage. (Temporalización: una clase para iniciarlo y se termina fuera del aula en una semana).

## SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LA COMPOSICIÓN.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

#### Fundamentos de la composición.

#### El esquema composición.

**Los ritmos compositivos.-** La distribución repetitiva o rítmica aplicada en el diseño gráfico

**El equilibrio visual. -** La distribución equilibrada aplicada en la expresión artística: modo estático, basado en la simetría estructural (ley de la balanza); y modo dinámico, basado en la disposición asimétrica de las formas (ley de compensación de masas).-

Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.





**COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la composición y estructuración del plano. **CCL.**
- 2.- La apreciación cuantitativa y espacial de la realidad a través de la ordenación geométrica del plano. **CMCT, CAA.**
- 3.- La aptitud para crear relaciones expresivas con formas plásticas que previamente eran independientes, tomando así conciencia de cualidades como compensación, armonía o equilibrio. **CAA, SIEP, CEC.**

***BILINGÜISMO******OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.
- Uso de can, must y los pronombres posesivos

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SÉPTIMA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de la asignatura, comentario de imágenes, sobre la ordenación intencionada del espacio en la obra artística y sobre los modos estructurales de ordenar el plano. (Temporalización: 1 sesión)

Realización por los alumnos y alumnas en una lámina en formato DIN-A 4 de 3 tipos distintos de ritmos, uno con motivos geométricos, otro con motivos vegetales y por último uno con animales o insectos. (Temporalización: dos sesiones).

**OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA.**

EL VOLUMEN.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.****El volumen y el espacio.-** El volumen exento.- El relieve.**Materiales y técnicas tridimensionales.** –La piedra.- La madera.- El metal. - Características de las técnicas.**COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- El razonamiento matemático aplicado en la estructuración y distribución espacial. **CMCT.**
- 2.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto distinto a los anteriores por su carácter tridimensional. **SIEP**

***BILINGÜISMO******OBJETIVOS LINGÜÍSTICOS***

- Conocer el vocabulario específico.
- Realizar una actividad descrita en inglés y entender las orientaciones dadas.
- Entender mensajes simples.
- Preguntar las dudas en inglés.



- Uso de los adjetivos relacionados con esta unidad.

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA OCTAVA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre el concepto de volumen y sobre las técnicas aditivas o sustractivas de las obras tridimensionales. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de una figura tridimensional con papel encolado, desde la elaboración previa del armazón hasta el acabado final de policromía con témperas. (Temporalización: dos clases, aunque también se puede trabajar en ello fuera del aula)

### **NOVENA UNIDAD DIDÁCTICA.**

#### **COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

#### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS**

**La imagen publicitaria.** Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).

**Imagen fija:** la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.

**Imágenes en movimiento:** El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.

**Medios de comunicación audiovisuales.** Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.

#### **COMPETENCIAS CLAVE**

1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la fotografía y a la asociación expresiva de distintos lenguajes en el uso de imágenes secuenciales.

**CCL**

2.- La competencia digital para reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información y utilizar recursos tecnológicos específicos como la fotografía, el comic o el cine. **CD**

3.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**

4.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar trabajos tanto individuales como colectivos sobre imágenes secuenciales, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIEP**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA NOVENA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre la imagen publicitaria. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas, en un formato DIN A-4, de un pictograma realizado a dos colores y con cartulinas indicando un aula del centro. (Temporalización: una clase)



Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre la imagen fija. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas, en un formato DIN A-4, de seis fotografías en las que se puedan apreciar distintos encuadres y puntos de vista. Trabajo a realizar en grupo. (Temporalización: se empieza fuera del aula y se termina en el aula)

Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre la imagen en movimiento. (Temporalización: una clase)

Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre medios de comunicación audiovisuales. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas, en un formato DIN A-4, de un anuncio publicitario de un producto a elegir por el alumnado, utilizando recortes de revista, haciendo énfasis en el mensaje publicitario y utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. (Temporalización: dos clases)

### **8.3. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL TERCER NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL MATERIA DE LIBRE DISPOSICIÓN AUTONÓMICA.**

#### **CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DEL TERCER NIVEL DE SECUNDARIA OBLIGATORIA**

##### **BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO**

**PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: FORMAS GEOMÉTRICAS**

##### **BLOQUE TEMÁTICO 2. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

**SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO**

**TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: ELEMENTOS DE EXPRESIÓN**

**CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: EL COLOR.**

**QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA: LAS TEXTURAS.**

**SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA: LA COMPOSICIÓN**

**SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA: EL VOLUMEN.**

##### **BLOQUE TEMÁTICO 3. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA: LENGUAJE CINEMATOGRAFICO**

NOTA.- En el desarrollo de cada unidad temática los contenidos de carácter transversal figuran escritos con letra cursiva.

#### **PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

##### **FORMAS GEOMÉTRICAS.**

#### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**



**Dibujo geométrico.-** Construcción de polígonos regulares como repaso de lo impartido en primero y segundo de ESO: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono, hexágono, heptágono, octógono y eneágono por el método general dado el lado.

**Tangencias y enlaces.-** Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.

**Diseño de redes geométricas.**

**COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora en lengua española. **CCL.**
- 2.- La destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza. **CMCT, CAA.**
- 3.- La iniciativa personal para emprender y concluir el proceso de realización de un dibujo. **SIEP.**

**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA PRIMERA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de polígonos regulares conocido el lado: triángulo equilátero, cuadrado, pentágono y hexágono. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, de un diseño de un mosaico tipo árabe a base de octógonos. (Temporalización: cinco clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades de tangencias y enlaces. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, compuesta por enlaces ornamentales con estrellados en forma de ocho. (Temporalización: cinco clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de óvalos y ovoides, espirales. (Temporalización: dos clases)

Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, de una composición decorativa a base de espirales, óvalos u ovoides. (Temporalización: cinco clases)

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de redes modulares bidimensionales. (Temporalización: una clase)



Realización a tinta por los alumnos y alumnas de una lámina normalizada de dibujo geométrico en formato DIN A-4, de una red modular bidimensional. (Temporalización: cinco clases)

## **SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA.**

LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO: EL CLAROSCURO.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Consideraciones acerca del espacio, el volumen y la iluminación. La representación bidimensional del volumen mediante los efectos de iluminación o claroscuro.-** Dirección de la iluminación- Contrastes de luces y gradaciones.- *El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.*

**La representación bidimensional del volumen en el arte.-** *La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.*

### **COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora en lengua española con textos breves que explican los conceptos básicos de la representación espacial. **CCL.**
- 2.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno. **SIEP.**
- 3.- La destreza en el uso de técnicas gráficas. **CAA, CEC.**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEGUNDA UNIDAD.**

Explicación con comentario de imágenes por el profesor de la asignatura sobre la representación bidimensional del espacio y del volumen, sobre la naturaleza y efectos de la luz y de la sombra, y sobre los modos gráficos de utilizar la iluminación para sugerir espacio y volumen. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina (DIN A-4) de un dibujo a partir de un modelo dado, con grafito y al mayor tamaño posible conservando la proporción. (Temporalización: cuatro clases).

## **TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA.**

ELEMENTOS DE EXPRESIÓN

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**El punto.-** El punto como elemento expresivo.- El punto como elemento compositivo.

**La línea.-** La línea como elemento expresivo.- La línea como elemento compositivo.

**El plano.-** El plano y la sensación del espacio tridimensional.- El plano como elemento compositivo.- El plano en el espacio.

### **COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora en lengua española con textos breves que explican los conceptos básicos de la representación espacial. **CCL.**
- 2.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno. **CAA**
- 3.- La destreza en el uso de técnicas gráficas. **CEC.**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA TERCERA UNIDAD.**

Explicación por la profesora de las características de los elementos de expresión. (Temporalización: una clase)





Realización con rotuladores de colores de una lámina en formato DIN A4 con una composición basada en el arte aborigen australiano y utilizando exclusivamente el punto como recurso expresivo, (Temporalización: tres clases)

Realización con rotuladores de colores de una lámina en formato DIN A4 interpretando la imagen dada utilizando exclusivamente la línea como recurso expresivo, (Temporalización: tres clases)

Realización con cartulinas de colores una lámina en formato DIN A4 interpretando la imagen dada utilizando exclusivamente el plano como recurso expresivo, (Temporalización: tres clases)

## **CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA.**

### **EL COLOR.**

#### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**La naturaleza de color.**

**Síntesis aditiva o mezcla de color luz.**

**Síntesis sustractiva o mezcla de colores pigmentos.** *El medioambiente, tanto natural como cultural, como objeto de apreciación y respeto.*

**La codificación del color.**

**Usos compositivos del color.-** Sensaciones perceptivas del color.- Armonías cromáticas.-

Analogía y contraste.- El color en las vanguardias del siglo XX.- *Codificación de formas y colores en las normas de circulación.*

**Procedimientos para mezclar colores.-** Fusión.- Superposición.- Yuxtaposición.

#### **COMPETENCIAS CLAVE.**

Adecuado desarrollo de:

1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la percepción y uso del color.

#### **CCL**

2.- Los conocimientos sobre el uso práctico del color en varias técnicas, tanto en mezclas como en combinaciones. **SIEP.**

3.- La observación sistemática y la apreciación de las cualidades cromáticas del entorno natural y de los referentes artísticos propuestos. **CAA. CEC.**

#### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA CUARTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre la naturaleza y percepción de los colores, sobre la clasificación y propiedades de los mismos y sobre sus combinaciones armónicas. (Temporalización: primero una hora, y, más adelante, otra hora )

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina formato A-3 con la reproducción de una obra pictórica de principios del siglo XX, mediante el empleo de témperas o pintura acrílica.(Temporalización: seis clases)

## **QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA.**

### **LAS TEXTURAS.**

#### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Definición de textura.-** Cualidades que las definen.- Origen natural o artificial.



**Texturas visuales.**- De origen natural.- De origen artificial: imitaciones o “calidades”, e inventadas o “texturas gráficas”.- Técnicas para producir diferentes texturas gráficas: frotados, estampados, raspados y estarcidos.

**Texturas táctiles.**- (Aúnan tacto y visión).- De origen natural o propias.- De origen artificial, por alteración o estructuración.- Procedimientos para producir diferentes texturas táctiles en materiales moldeables.

**Aspectos organizativos y expresivos de las texturas.**- Uso de las texturas en los estilos artísticos del siglo XX.- *Cuidado del medio ambiente natural con el desarrollo de hábitos de reciclaje de materiales que puedan ser reutilizados en obras artísticas.*

### COMPETENCIAS CAVE.

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con las texturas. **CCL.**
- 2.- El respeto hacia el entorno natural con la utilización de materiales reciclados. **CSC.**
- 3.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto original. **SIEP.**
- 4.- La creatividad en el uso expresivo de materiales muy diversos. **CEC.**

### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA QUINTA UNIDAD.

Explicación por el profesor de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre el concepto de textura y sobre su uso expresivo. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina en formato DIN A-3 de una composición y utilizando la técnica del collage. (tres clases).

## SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LA COMPOSICIÓN.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

##### Fundamentos de la composición.

##### El esquema composición.

**Los ritmos compositivos.**- La distribución repetitiva o rítmica aplicada en el diseño gráfico

**El equilibrio visual.** .- La distribución equilibrada aplicada en la expresión artística: modo estático, basado en la simetría estructural (ley de la balanza); y modo dinámico, basado en la disposición asimétrica de las formas (ley de compensación de masas).- Compensaciones por tamaños, por sombras y por colores.

#### COMPETENCIAS CLAVE.

Adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión escrita en lengua española aplicadas a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la composición y estructuración del plano. **CCL.**
- 2.- La apreciación cuantitativa y espacial de la realidad a través de la ordenación geométrica del plano. **CMCT, CAA.**
- 3.- La aptitud para crear relaciones expresivas con formas plásticas que previamente eran independientes, tomando así conciencia de cualidades como compensación, armonía o equilibrio. **CAA, SIEP, CEC.**

### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEXTA UNIDAD.

Explicación por el profesor de la asignatura, comentario de imágenes, sobre la ordenación intencionada del espacio en la obra artística y sobre los modos estructurales de ordenar el plano. (Temporalización: una sesión)



Realización por los alumnos y alumnas en una lámina en formato DIN-A 3 de 3 tipos distintos de ritmos, uno con motivos geométricos, otro con motivos vegetales y por último uno con animales o insectos. (Temporalización: dos sesiones).

## SÉPTIMA UNIDAD DIDÁCTICA.

### EL VOLUMEN.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**El volumen y el espacio.-** El volumen exento.- El relieve.

**Materiales y técnicas tridimensionales.** -La piedra.- La madera.- El metal. - Características de las técnicas.

#### COMPETENCIAS CLAVE.

Adecuado desarrollo de:

1.- El razonamiento matemático aplicado en la estructuración y distribución espacial. **CMCT.**

2.- La suficiencia emprendedora para idear y desarrollar un proyecto distinto a los anteriores por su carácter tridimensional. **SIEP**

#### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SÉPTIMA UNIDAD.

Explicación por el profesor o la profesora de la asignatura, con comentario de imágenes, sobre el concepto de volumen y sobre las técnicas aditivas o sustractivas de las obras tridimensionales. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de una figura tridimensional con papel encolado, desde la elaboración previa del armazón hasta el acabado final de policromía con témperas. (Temporalización: cuatro clases)

## OCTAVA UNIDAD DIDÁCTICA.

### LENGUAJE CINEMATográfico

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS

**El plano como unidad básica y elemental del lenguaje cinematográfico.-** Tipos de planos y sus connotaciones expresivas y significativas.- Planificación, intencionalidad y alternancia.- Plano y encuadre.

**Los factores del desarrollo temporal en el lenguaje cinematográfico.-** La contraposición de planos.- La angulación.- Los movimientos de cámara.- Conceptos de campo y fuera de campo.- *La representación del espacio y el volumen en distintas culturas históricas.*

**La secuencia cinematográfica.-** La articulación expresiva en una unidad de acción y de tiempo de los recursos básicos expuestos en la unidad anterior.- La capacidades narrativas, sugestivas y reflexivas de las secuencias.- *Los códigos expresivos y narrativos complementarios del lenguaje verbal y del lenguaje audiovisual.*

**Las transiciones entre secuencias.-** Tipos de enlaces empleados en el montaje a lo largo de la historia del cine.- Transiciones espaciales y/o temporales.

**Los géneros cinematográficos.-** Convenciones narrativas en la tradición cinematográfica occidental.- El esquema básico: presentación, desarrollo, nudo y desenlace.- Propuestas alternativas.- La dirección.- Los ritmos narrativos en función de la temática: Los géneros.- *Capacidad crítica y rechazo del consumo conformista de imágenes.*

#### COMPETENCIAS CLAVE



En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:  
La comprensión lectora y la expresión oral en lengua española con textos explicativos y con muestras expresivas variadas. **CCL**.

Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**.

Una actitud de aprecio y disfrute ante la diversidad cultural humana, sin menoscabo del conocimiento y fomento de la propia tradición. **CEC**

La iniciativa personal y la creatividad para desarrollar una visión original propia respecto al entorno. **SIAP**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA OCTAVA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de los planos como unidad básica y elemental del lenguaje cinematográfico, los factores del desarrollo temporal en el lenguaje cinematográfico, la secuencia cinematográfica, las transiciones entre secuencias los géneros cinematográficos.(Temporalización tres clases).

Realización por los alumnos y alumnas de un trabajo en grupo consistente en la realización de un video que desarrolle uno de los temas transversales recogidos en la normativa, donde se puedan desarrollar de forma práctica los aspectos técnicos aprendidos. (Temporalización: ocho clases).

Respuestas escritas por los alumnos y alumnas a las preguntas de un cuestionario que sirva para evaluar la adquisición de las nociones planteadas en los apartados anteriores. (Temporalización: treinta minutos de la segunda clase del párrafo anterior)

## **8.4. DESARROLLO DIDÁCTICO DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DEL CUARTO NIVEL DE SECUNDARIA.**

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DEL CUARTO NIVEL DE SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO

PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA: FORMAS GEOMÉTRICAS

#### BLOQUE TEMÁTICO 2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA: DISEÑO PUBLICITARIO

TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA: DISEÑO ORNAMENTAL

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA: DISEÑO ILUSTRATIVO

#### BLOQUE TEMÁTICO 3. EXPRESION PLÁSTICA

QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA. TÉCNICAS GRÁFICAS

#### BLOQUE TEMATICO 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL

SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA. EL CINE, LA FOTOGRAFÍA Y LA IMAGEN SECUENCIAL

NOTA.- En el desarrollo de cada unidad temática los contenidos de carácter transversal figuran escritos con letra cursiva.

### **BLOQUE TEMÁTICO 1. DIBUJO TÉCNICO**

#### **PRIMERA UNIDAD DIDÁCTICA. TRAZADOS GEOMÉTRICOS**



## CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
- Trazados de tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.
- Módulos y redes. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.

## COMPETENCIAS CLAVE

- 1.- La comprensión lectora en lengua española. **CCL.**
- 2.- La destreza en el trazado geométrico básico, con el correcto uso de lápiz de grafito, compás, regla graduada, escuadra, cartabón y tinta, para progresar en el dominio de cualidades tales como el orden, la precisión, la limpieza y la presteza. **CMCT, CAA.**
- 3.- La iniciativa personal para emprender y concluir el proceso de realización de un dibujo. **SIEP.**

## ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA PRIMER UNIDAD.

Explicación por el profesor o profesora de las características, propiedades y trazados de polígonos regulares, tangencias, enlaces y diseño de módulos y redes modulares. (Temporalización: tres clases)

Realización a lápiz por los alumnos y alumnas de una lámina a mano alzada en la que se realizaran distintos bocetos de módulos diferenciando en ellos las zonas blancas y negras. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de dos diseños diferentes en un formato DIN A-4 a lápiz y utilizando el instrumental de dibujo técnico. (Temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas, en un formato DIN A-4, de una red básica de 12 cuadrados. Se repetirá dentro de cada cuadrado el módulo elegido de los dos diseños anteriores. Entintar el dibujo de la misma manera que los módulos pero deja sin rellenar el último para que se pueda apreciar su trazado auxiliar. (Temporalización: cuatro clases)

## SEGUNDA UNIDAD DIDÁCTICA.

### DISEÑO PUBLICITARIO.

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**La publicidad.-** Significado y necesidad de la publicidad.- Mensajes y estrategias de la publicidad.- Medios y soportes publicitarios: análisis de la publicidad en la prensa y en la televisión.- Los límites de la publicidad.- Recursos utilizados: transposición, adición,





alteración de dimensiones, deformación, fusión y metáfora.

**El cartel.-** La función publicitaria.- Nacimiento y evolución.- Los elementos visuales.- Características generales: el contraste, el color como reclamo, la simplicidad formal y la composición.- Henri Toulouse-Lautrec y Alphonse Mucha.- El expresionismo alemán y la Bauhaus.

### COMPETENCIAS CLAVE.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita en lengua española aplicadas con rigor y propiedad a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con el diseño publicitario. **CCL**
- 2.- El conocimiento de aspectos espaciales y de la organización de una superficie bidimensional mediante el uso de relaciones proporcionales y de leyes de composición. **CMCT, CAA**
- 3.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **CAA, SIEP.**
- 4.- El tratamiento de la información y la competencia digital en el uso de bancos de imágenes tanto de figuras del entorno como de diseños ya elaborados. **CD.**
- 5.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC.**
- 6.- La capacidad de apreciar, comprender y valorar otras manifestaciones culturales y artísticas en el ámbito del diseño publicitario. **CEC.**
- 7.- La destreza en el aprendizaje del uso correcto de las técnicas pictóricas propuestas: grafito, témperas y acrílicos sobre cartón de proyecto. **CEC, CAA.**
- 8.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar un proyecto de diseño individual, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIEP.**

### ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEGUNDA UNIDAD.

Explicación por el profesor de la asignatura de las características del diseño publicitario. (Temporalización: una clase)

Búsqueda de documentación por los alumnos y alumnas como trabajo en grupo acerca de la lectura de imágenes y análisis de la publicidad en la prensa y en la televisión, y, posteriormente, realización también en grupo de una lámina en formato DIN A-4, bien con fotomontaje mediante collage o bien con el uso de técnicas digitales, formando una composición de imágenes que recreen un anuncio desde una vertiente creativa. (Temporalización: tres clases)

Explicación por el profesor del proceso creativo del cartel mediante imágenes, rótulos y colores. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas, en folios y con lápiz de grafito, y tras una previa tarea de documentación, de bocetos con composiciones originales para un cartel publicitario sobre el tema propuesto por el profesor. (Temporalización: tres clases)



Realización por los alumnos y alumnas, en una lámina con formato DIN A-4 y con lápiz blando de grafito, de la composición original y definitiva elegida para un cartel publicitario sobre el tema propuesto por el profesor. (Temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una lámina de formato DIN A-3 con al menos tres pruebas de color sobre el boceto definitivo elegido para el cartel publicitario antedicho.

(Temporalización: seis clases)

Ejecución definitiva por los alumnos y alumnas sobre soporte de cartón y con témperas o acrílicos, del cartel publicitario sobre el tema propuesto por el profesor. (Temporalización: ocho clases)

Realización por los alumnos y alumnas cuyas memorias de la unidad anterior no fueron calificadas como aptas, de una nueva memoria escrita en soporte digital (en formato Word u Open office) en la que describa todo el proceso de realización del Proyecto de diseño publicitario desarrollado en esta unidad temática para la elaboración del cartel. (Temporalización: se hará fuera del aula durante el plazo mínimo de un mes)

**\*El tema propuesto para el cartel es el del día internacional de la mujer trabajadora, actividad que se realizará en coordinación con el departamento de igualdad del ayuntamiento de Gerena.**

## TERCERA UNIDAD DIDÁCTICA.

### DISEÑO ORNAMENTAL.

### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**El dibujo como herramienta de análisis de la forma natural.-** Estudios de morfologías tomadas del natural: observación, reproducción, análisis y experimentación respecto a imágenes de fotografías del entorno físico para transformarla en un diseño propio. *.- Apreciación y respeto del medio ambiente.*

**La estructura del diseño ornamental.-** Introducción al boceto: el procedimiento de encaje.- Distintas posibilidades de diseño: sintético o esquemático, decorativo o fraccionado.- La adaptación al marco o espacio predeterminado.- La simetría en la ornamentación.- El ritmo.- El color.- La relación del fondo y la figura.- *Las señales viales como iconos o símbolos que asocian preceptos sobre circulación con imágenes.*

### COMPETENCIAS CLAVE.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:



- 1.- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita en lengua española aplicadas con rigor y propiedad a los conceptos, definiciones y descripciones relacionados con el diseño ornamental. **CCL.**
- 2.- El conocimiento de aspectos espaciales y de la organización de una superficie bidimensional mediante el uso de relaciones proporcionales y de leyes de composición. **CMCT.**
- 3.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **SIEP.**
- 4.- El tratamiento de la información y la competencia digital en el uso de bancos de imágenes tanto de figuras del entorno como de diseños ya elaborados. **CD.**
- 5.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC.**
- 6.- La capacidad de apreciar, comprender y valorar otras manifestaciones culturales y artísticas en el ámbito del diseño ornamental. **CEC.**
- 7.- La destreza en el aprendizaje del uso correcto de las técnicas pictóricas propuestas: grafito, témperas y lacas sobre acetato. **CAA.**
- 8.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar un proyecto de diseño individual y en grupo, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIEP.**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA TERCERA UNIDAD.**

Explicación por el profesor o profesora de la asignatura de las características del diseño ornamental y de los conceptos de forma y composición. Estudio de los recursos gráficos expresivos y de su aplicación ornamental (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas de tres folios, como mínimo, con apuntes a lápiz de grafito sobre los motivos icónicos propuestos por el profesor o profesora de la asignatura. (Temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas en folios y con lápiz blando de grafito, de bocetos de una o más composiciones sobre el motivo anteriormente trabajado para el diseño ornamental **adaptado al formato propuesto por el profesor** o profesora sobre un cartón de proyecto (Temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas en una lámina de formato DIN A-4 y con lápiz blando de grafito, de la composición definitiva sobre el motivo anteriormente trabajado para el diseño ornamental propuesto (Temporalización: tres clases)

Realización por los alumnos y alumnas en una lámina de formato DIN A-3 de al menos tres pruebas de color con témperas o acrílicos sobre el boceto definitivo del párrafo



anterior. Se utilizará en la primera una combinación libre de color; en la segunda, una combinación de colores complementarios; en la tercera, una gama de colores fríos o cálidos; y, si hubiera una o varias más, en cada una de ellas, una combinación libre de color basada en las experiencias anteriores. (Temporalización: cinco clases)

Realización por los alumnos y alumnas del motivo trabajado en las fases anteriores, con acrílicos y sobre el formato propuesto. (Temporalización: diez clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una memoria escrita en soporte digital (en formato Word u Open office) en la que describa todo el proceso de realización del Proyecto de diseño ornamental desarrollado en esta unidad temática para la elaboración de la decoración. (Temporalización: se irá elaborando el contenido en la última clase de cada fase, dándole la forma final al texto fuera del aula en el plazo de una semana)

## CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA.

### DISEÑO ILUSTRATIVO.

### CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

**La ilustración conceptual.-** El diseño como herramienta para representar pensamientos o ideas.- La metáfora visual y los símbolos.- El caligrama.- Los mapas de ideas.- La sintaxis de la forma.- René Magritte.

**La ilustración al servicio de un texto.-** La tipografía: análisis y creación de un alfabeto ornamental.- La relación del texto con la imagen.- La composición: las leyes de la Gestalt.- Premios nacionales de ilustración: Ana Juan, Emilio Uberuaga y Alberto Corazón.- Premios Andersen.

### COMPETENCIAS CLAVE.

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita en lengua española aplicadas con rigor y propiedad, especialmente en el caso de esta última, pues se ha de emplear en la integración del lenguaje plástico y visual con la reproducción de textos literarios a los cuales ha de ilustrar. **CCL**
- 2.- El conocimiento de aspectos espaciales y de la organización de una superficie bidimensional mediante el uso de relaciones proporcionales y de leyes de composición. **CMCT**.
- 3.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **CAA, SIEP**.
- 4.- El tratamiento de la información y la competencia digital en el uso de bancos de imágenes tanto de figuras del entorno como de diseños ya elaborados. **CD**.
- 5.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**.
- 6.- La capacidad de apreciar, comprender y valorar otras manifestaciones culturales y artísticas en el ámbito del diseño publicitario. **CEC**.
- 7.- La destreza en el aprendizaje del uso correcto de las técnicas pictóricas propuestas, las cuales son, básicamente, el grafito y la acuarela. **CAA**.



- 8.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar un proyecto de diseño individual, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIEP.**

### **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA CUARTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de las características del diseño ilustrativo, aplicado tanto a la articulación de una imagen icónica, como a la asociación con un texto literario. (Temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas en una lámina de formato DIN A-3, con técnica húmeda, como acuarela o témpera, o técnica mixta que incluya a una de aquéllas, de una imagen o conjunto de imágenes que ilustren el texto propuesto por el profesor o profesora de la asignatura. (Temporalización: cinco clases)

### **QUINTA UNIDAD DIDÁCTICA.**

TÉCNICAS GRÁFICAS.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**Diferenciación entre las técnicas pictóricas, escultóricas, mixtas y de impresión.**

**Distinción de los materiales pictóricos en función de su composición magra o grasa.**

**Estudio de los componentes de las técnicas escultóricas.**

**El grabado y la estampación. Técnicas y tipos de impresión.**

### **COMPETENCIAS CLAVE.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:

- 1.- La comprensión lectora y la expresión oral en lengua española aplicadas a conceptos, definiciones y descripciones relacionados con las técnicas gráficas que se proponen en esta unidad. **CCL**
- 2.- El conocimiento de aspectos espaciales y de la organización de una superficie bidimensional mediante el uso de relaciones proporcionales y de leyes de composición. **CMCT**
- 3.- La observación y el análisis de modelos tomados del entorno físico. **CAA**
- 4.- El tratamiento de la información y la competencia digital en el uso de bancos de imágenes tanto de figuras del entorno como de diseños ya elaborados. **CD**
- 5.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 6.- La capacidad de apreciar, comprender y valorar otras manifestaciones culturales y artísticas. **CEC**
- 7.- La destreza en el aprendizaje del uso correcto de las técnicas que se proponen en esta unidad. **CAA**
- 8.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar trabajos tanto individuales como colectivos con distintas técnicas plásticas, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIPE**





**ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA QUINTA UNIDAD.**

Introducción por el profesor sobre diferentes técnicas pictóricas magras o grasas utilizadas a lo largo de la historia, centrándose en algunas, y concretando la composición y elaboración de sus materiales específicos, así como su correcta utilización para la posterior realización de trabajos plásticos. (temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una reproducción de una obra figurativa de la Vanguardia del siglo XX con témperas o con acrílicos sobre un formato DIN A-3 o similar. (temporalización: cinco clases)

Realización por los alumnos y alumnas de una reproducción de una obra no figurativa de la Vanguardia del siglo XX con técnica mixta y el empleo obligatorio de texturas que den relieve y variedad de calidades a la superficie plana del soporte de cartón con formato DIN A-3 o similar. . (temporalización: cuatro clases)

Introducción por el profesor sobre las técnicas del grabado sobre plancha y sobre las técnicas de estampación. (temporalización: dos clases)

Realización por los alumnos y alumnas de un falso grabado de un diseño original. (temporalización: dos clases y lo terminan en casa)

Introducción por el profesor sobre las técnicas escultóricas. (temporalización: una clase)

Realización por los alumnos y alumnas, asociados en grupos de cuatro o cinco, de una escultura mobile. (temporalización: dos clases y lo terminan en casa).

**SEXTA UNIDAD DIDÁCTICA.**

LA FOTOGRAFÍA, EL CINE Y LA IMAGEN SECUENCIAL.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS.**

**La fotografía.-** Cómo funciona una cámara fotográfica.- La fotografía digital.

**Los lenguajes de la imagen secuencial.-** Recursos compositivos comunes: el encuadre y los tipos de planos.- Los lenguajes ilustrativos y su uso de los textos: el cómic, la fotonovela y los story board cinematográficos.- El lenguaje audiovisual del cine y sus recursos: los guiones, la iluminación, los movimientos de cámaras, la dirección de actores y el montaje.- Otros complementos cinematográficos.

**COMPETENCIAS CLAVE.**

En esta unidad se procurará que el alumnado alcance un adecuado desarrollo de:  
1.- La comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita en lengua española aplicadas a conceptos, definiciones y descripciones relacionados con la fotografía y



a la asociación expresiva de distintos lenguajes en el uso de imágenes secuenciales.  
**CCL**

- 2.- La competencia digital para reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información y utilizar recursos tecnológicos específicos como la fotografía, el comic o el cine. **CD**
- 3.- Una actitud favorable a la convivencia cívica y democrática y a la cooperación activa. **CSC**
- 4.- La autonomía e iniciativa personal para imaginar, emprender y desarrollar trabajos tanto individuales como colectivos sobre imágenes secuenciales, con creatividad, responsabilidad y sentido crítico. **SIEP**

## **ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN PARA LA SEXTA UNIDAD.**

Explicación por el profesor de las técnicas y usos de la fotografía y de lenguajes de imágenes secuenciales como el cómic, la fotonovela o el cine. (temporalización: dos clases)

Realización por grupos de alumnos y alumnas de un guión previo y de un story board o planificación secuenciada sobre un tema propuesto por la profesora de la asignatura. (temporalización: tres clases)

Realización por grupos de alumnos y alumnas de una fotonovela con fotografías digitales sobre el guión y el story board anteriores. (temporalización: tres clases)

## **8.5. PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO**

### **DIBUJO TÉCNICO I. 1.º BACHILLERATO**

#### **BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.**

Tema 1. Procedimientos técnicos y materiales.

- Útiles de dibujo: compas, uso y conservación.
- Soportes: tipos.
- Actitudes y exigencias sobre el Dibujo Técnico.

Tema 2. Historia y desarrollo del Dibujo Técnico. El dibujo técnico en la naturaleza y en el arte.

Tema 3. Trazados fundamentales en el plano.

- Circunferencia y círculo
- Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos: clasificación, características y operaciones.
- Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.

Tema 4. Polígonos.

Tema 5. Triángulos:

- Resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables.

Tema 6. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones.

Tema 7. Polígonos regulares:



- Construcción conociendo el lado. Método general.
  - Construcción conociendo el radio de la circunferencia circunscrita. Método general.
  - Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura arábigoandaluza.
  - Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas.
- Tema 8. Trazado de formas proporcionales:
- Proporcionalidad y semejanza.
  - Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Tema 9. Transformaciones geométricas elementales:
- Giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad.
  - Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Tema 10. Tangencias.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
- Tema 11. Construcción de curvas técnicas:
- Óvalos, ovoides y espirales.
  - Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- Tema 12. Geometría y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

## **BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.**

Tema 13. Fundamentos de los sistemas de representación.

Tema 14. Sistemas de representación en el Arte.

- Evolución histórica de los sistemas de representación.

Tema 15. Sistemas de representación y el dibujo técnico.

- Ámbitos de aplicación.
- Ventajas e inconvenientes.
- Criterios de selección.
- Clases de proyección.
- Sistemas de representación y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.

Tema 16. Sistema diédrico:

- Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
- Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema.
- Número de proyecciones suficientes.
- Representación e identificación de puntos, rectas y planos.
- Posiciones en el espacio.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Pertenencia e intersección.
- Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos
- Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.



Tema 17. Sistema de planos acotados. Aplicaciones.

Tema 18. Sistema axonométrico.

- Fundamentos del sistema.
- Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.

Tema 19. Sistema axonométrico ortogonal:

- Perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.

Tema 20. Sistema axonométrico oblicuo:

- Perspectivas caballerías y militares.
- Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.

Tema 21. Sistema cónico:

- Elementos del sistema.
- Plano del cuadro y cono visual.
- Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
- Paralelismo.
- Puntos de fuga.
- Puntos métricos.
- Representación simplificada de la circunferencia.

Tema 22. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

### **BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN.**

Tema 23. Normalización:

- Elementos de normalización.
- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
- Formatos.
- Doblado de planos.
- Vistas.
- Líneas normalizadas.
- Escalas.
- Acotación.
- Cortes y secciones.
- Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

## **DIBUJO TÉCNICO II. 2.º BACHILLERATO**

### **BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO.**

Tema 1. Repaso de Trazados fundamentales en el plano.

- Lugares geométricos. Resolución de problemas geométrico.
- El rectángulo áureo. Aplicaciones.
- Construcción de figuras planas equivalentes.
- Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.
- Proporcionalidad y semejanza.

Tema 2. Polígonos.

- Análisis y construcción de polígonos regulares.

Tema 3. Triángulos:

- Segmentos notables: alturas, medianas, bisectrices y mediatrices.



- Puntos notables: ortocentro, baricentro, circuncentro, incentro y excentros.
- Triángulo ortico, complementario, suplementario y podar.

Tema 4. Cuadriláteros:

- Propiedades.
- Trazados

Tema 5. Tangencias:

- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Aplicación a la resolución de tangencias.
- Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.
- Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Tema 6. Transformaciones geométricas:

- Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.
- Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.

Tema 7. Trazado de curvas cónicas:

- Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.
- Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.

Tema 8. Curvas técnicas.

- Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.

## **BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.**

Tema 9. Sistema Diédrico:

- Punto, recta y plano en sistema diédrico
- Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Tema 8. Métodos operativos:

- Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.
- Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.
- Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Tema 9. Construcción de figuras planas:

- Afinidad entre proyecciones.
- Problema inverso al abatimiento.

Tema 20. Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

- Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.
- Determinación de sus secciones principales.
- Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.
- Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Tema 21. Sistemas axonométricos ortogonales:

- Posición del triedro fundamental.
- Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.
- Determinación de coeficientes de reducción.

I.E.S. GERENA





- Tipología de las axonometrías ortogonales.
- Ventajas e inconvenientes.
- Representación de figuras planas.
- Representación simplificada de la circunferencia.
- Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas.
- Intersecciones.

### **BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.**

Tema 22. Elaboración de bocetos, croquis y planos.

- El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX).

Tema 23. El proyecto:

- tipos y elementos.
- Planificación de proyectos.
- Identificación de las fases de un proyecto.
- Programación de tareas.
- Elaboración de las primeras ideas.

Tema 24. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas:

- Elaboración de dibujos acotados.
- Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.

Tema 25. Tipos de planos:

- Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.

Tema 26. Presentación de proyectos.

- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

Tema 27. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.

- Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.
- Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

## **9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

Las modificaciones circunstanciales que durante el desarrollo del curso 2016-2017 haya que ir efectuando a esta programación del Departamento de Dibujo, irán siendo recogidas en las actas de este último, y todas ellas, con las correspondientes propuestas de adaptación y mejora, serán comentadas en la memoria final del presente curso

## **10. FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.**

I.E.S. GERENA

C/ Maestro José Valderas Gil, s/n ■ 41860 Gerena (Sevilla) ■ Telf.: 955622943 ■ Fax: 955622945  
Página web: <http://www.iesgerena.es> ■ Correo electrónico: [iesgerena@iesgerena.es](mailto:iesgerena@iesgerena.es)



